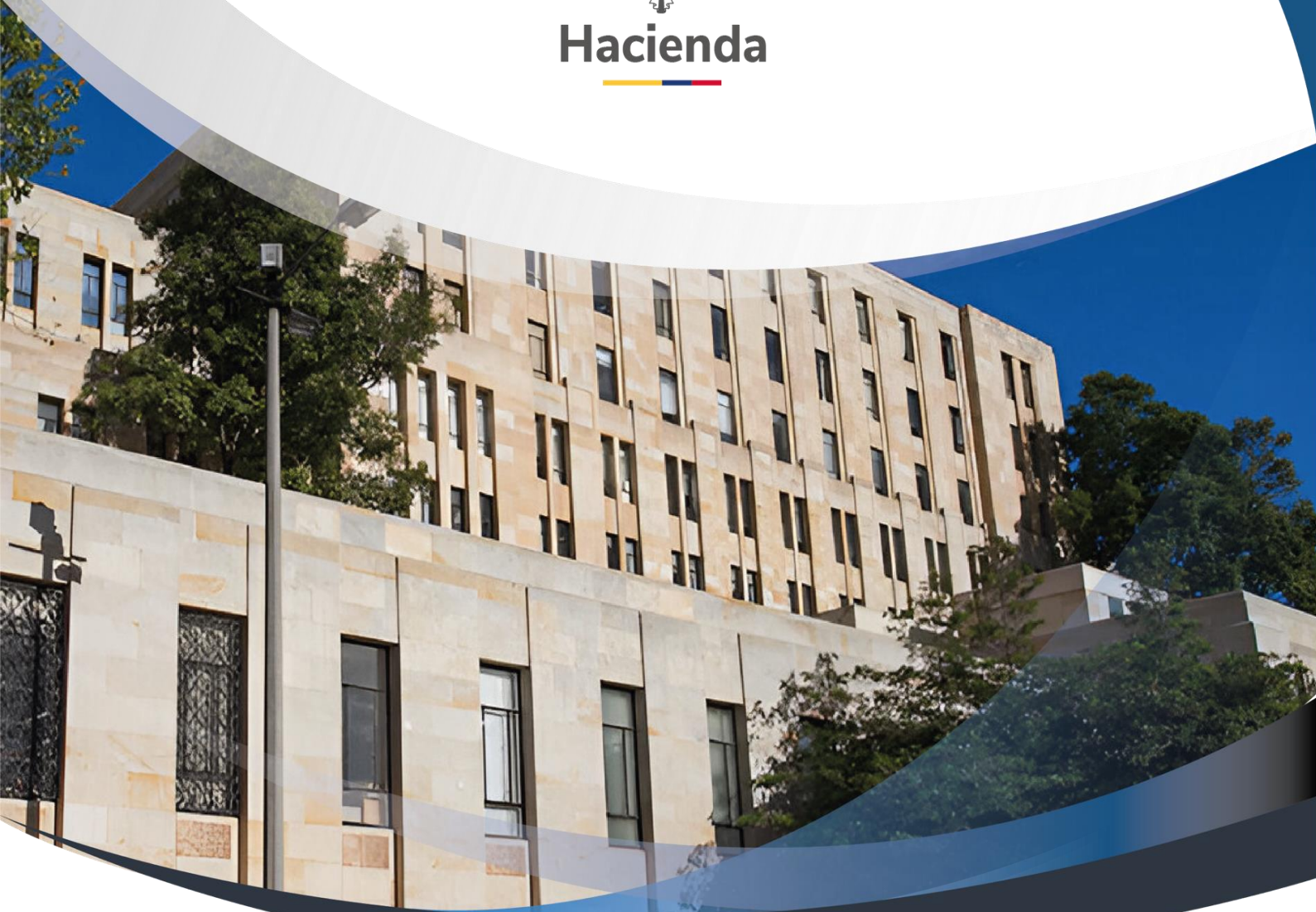




Hacienda



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Gestión General

Informe Financiero y Contable Trimestral



A 31 de marzo de 2026

Contenido

ACTA DE PUBLICACIÓN	4
CERTIFICACIÓN	5
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL	6
Estado de Situación Financiera.....	7
Estado de resultados	10
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL.....	12
a. Información General	13
i. Naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones de cometido estatal	13
Objetivo General.....	13
Organigrama y estructura orgánica	13
Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública	14
Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos	15
ii. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno	16
<i>Notas asociadas al Estado de Situación Financiera.....</i>	17
<i>ACTIVOS.....</i>	17
Nota 1. Grupo 1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	18
Nota 2. Grupo 1.2. Inversiones e Instrumentos derivados.....	19
Nota 3. Grupo 1.3. Cuentas por cobrar.....	26
Nota 4. Grupo 1.6. Propiedades, Planta y Equipo	31
Nota 5. Grupo 1.9. Otros activos.....	33
<i>PASIVOS.....</i>	37
Nota 6. Grupo 22. Emisión y Colocación de títulos de deuda	38
Nota 7. Grupo 23. Préstamos por pagar	38
Nota 8. Grupo 24. Cuentas por Pagar.....	40
Nota 9. Grupo 25. Beneficios a los empleados.....	53
Nota 10. Grupo 27. Provisiones	54
<i>PATRIMONIO</i>	56
Nota 11. Grupo 31. Patrimonio de las entidades de gobierno	56
<i>Notas asociadas al Estado de Resultados</i>	58

INGRESOS	58
Nota 12. Grupo 44. Transferencias y subvenciones	59
Nota 13. Grupo 47. Operaciones Interinstitucionales	60
Nota 14. Grupo 48. Otros ingresos	69
GASTOS	72
Nota 15. Grupo 51. De administración y operación.....	74
Nota 16. Grupo 54. Transferencias y subvenciones	74
Nota 17. Grupo 57. Operaciones interinstitucionales.....	77
Nota 18. Grupo 58. Otros gastos	78
Notas asociadas a Cuentas de Orden.....	79
Nota 19. Grupo 93. Acreedoras de control	79

ACTA DE PUBLICACIÓN

CLAUDIA YADIRA PÉREZ GIL, Coordinadora del Grupo de Contabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, en cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y de las Resoluciones 356 de 2022 y 138 de 2025 (y sus modificaciones) expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), y conforme a lo señalado por la CGN en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, procede a publicar en la página web www.minhacienda.gov.co el informe financiero y contable trimestral de la entidad contable pública **Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General** integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 31 de marzo de 2026.

Se firma en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026¹

CLAUDIA YADIRA PÉREZ GIL
C.C. 21.111.417
Contadora Pública
TP N°19764 - T

Documento original firmado

¹ La Resolución 261 del 28 de agosto de 2023 de la CGN "Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública", establece que los informes financieros y contables se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado.

**EL VICEMINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO², LA SUBDIRECTORA
FINANCIERA Y LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DEL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

CERTIFICAN

Que los saldos del informe financiero y contable trimestral integrado por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y las Notas sobre los hechos no recurrentes ocurridos con corte a 31 de marzo de 2026, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; y se elaboraron conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias. El referido Marco Normativo forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución N°354 del 5 de septiembre de 2007 y sus modificaciones.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en el informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General con corte a 31 de marzo de 2026, y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad, así como el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden reportados en el libro mayor generado por el SIIF, y

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, con corte a 31 de marzo de 2026, libre de errores significativos.

Se firma en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

Camilo Vladimir Rey Sabogal
C.C. 7.143.346
Viceministro General

Sandra Patricia Gutierrez Gelvez
C.C. 60.390.264
Subdirectora Financiera

Claudia Yadira Pérez Gil
C.C. 21.111.417
Contadora Pública
T.P. 19764 – T

Documento original firmado

² Delegado mediante Resolución 2185 de 2018, por el Representante Legal de la entidad, para la presentación y firma de los reportes contables y estados financieros de la Entidad Contable Pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificada con código de consolidación 011500000.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Entidad Contable Pública 011500000
INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL
A 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras expresadas en pesos)



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - 11500000
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO³
A 31/03/2026 comparativo con 31/12/2025
Cifras expresadas en pesos a nivel de cuenta

CÓD	CONCEPTO	REF.	31/03/2026	31/12/2025	VAR \$	VAR %
ACTIVOS CORRIENTES			13.572.468.184.257,30	8.320.298.298.468,24	5.252.169.885.789,10	63%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	222.500.747,00	15.000.000,00	207.500.747,00	1383%
1.1.05	Caja		222.500.000,00	15.000.000,00	207.500.000,00	1383%
1.1.10	Depósitos En Instituciones Financieras		747,00	0,00	747,00	--
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3	8.444.092.150.453,78	3.223.362.813.740,79	5.220.729.336.712,99	162%
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios		1.697.080,00	1.697.080,00	0,00	0%
1.3.37	Transferencias Por Cobrar		14.105.183.551,36	14.117.503.398,02	-12.319.846,66	0%
1.3.38	Sentencias, Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales A Favor De La Entidad		453.118.254,34	436.264.824,94	16.853.429,40	4%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar		8.429.736.498.788,67	3.209.011.695.658,42	5.220.724.803.130,25	163%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-204.347.220,59	-204.347.220,59	0,00	0%
1.9	OTROS ACTIVOS	5	5.128.153.533.056,56	5.096.920.484.727,45	31.233.048.329,11	0,61%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		5.128.153.533.056,56	5.096.920.484.727,45	31.233.048.329,11	0,61%
ACTIVOS NO CORRIENTES			107.868.182.365.642,00	112.193.217.308.078,00	-4.325.034.942.435,56	-3,85%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	104.899.011.328.279,00	109.240.474.646.111,00	-4.341.463.317.831,42	-3,97%
1.2.24	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo		14.302.398.578.863,30	14.558.840.118.613,70	-256.441.539.750,41	-1,76%
1.2.27	Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		93.150.430.447.903,50	97.234.575.591.721,70	-4.084.145.143.818,30	-4,20%
1.2.30	Inversiones En Asociadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		284.989.354.260,26	285.865.988.522,98	-876.634.262,72	-0,31%
1.2.80	Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)		-2.838.807.052.747,69	-2.838.807.052.747,69	0,00	0,00%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3	24.536.318.094,40	24.535.342.745,27	975.349,13	0,00%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Dificil Recaudo		2.683.552.528.410,71	2.683.553.005.536,04	-477.125,33	0,00%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-2.659.016.210.316,31	-2.659.017.662.790,77	1.452.474,46	0,00%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4	150.922.028.933,95	152.988.791.473,23	-2.066.762.539,28	-1,35%
1.6.05	Terrenos		22.147.408.800,00	22.147.408.800,00	0,00	0,00%
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega		96.096.792,00	115.672.646,12	-19.575.854,12	-16,92%
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		3.228.724.201,35	2.959.243.813,11	269.480.388,24	9,11%
1.6.40	Edificaciones		126.979.317.151,21	126.979.317.151,21	0,00	0,00%
1.6.55	Maquinaria Y Equipo		84.551.506,74	84.551.506,74	0,00	0,00%
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		2.400.580.161,05	2.411.487.161,05	-10.907.000,00	-0,45%
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación		49.382.438.604,70	49.410.970.664,46	-28.532.059,76	-0,06%
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		2.531.194.654,00	2.531.194.654,00	0,00	0,00%
1.6.81	Bienes De Arte Y Cultura		3.519.000.189,00	3.519.000.189,00	0,00	0,00%
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		-59.447.283.126,10	-57.170.055.112,46	-2.277.228.013,64	3,98%
1.9	OTROS ACTIVOS	5	2.793.712.690.334,44	2.775.218.527.748,43	18.494.162.586,01	0,67%
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		212.959.598.863,06	210.140.288.935,94	2.819.309.927,12	1,34%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		2.538.926.765.742,13	2.512.110.343.657,56	26.816.422.084,57	1,07%
1.9.09	Depósitos Entregados En Garantía		756.980.318,06	756.980.318,06	0,00	0,00%
1.9.26	Derechos En Fideicomiso		67.647.537,13	67.647.537,13	0,00	0,00%
1.9.70	Activos Intangibles		233.552.694.990,71	233.019.704.509,71	532.990.481,00	0,23%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)		-202.768.040.486,22	-201.305.168.905,07	-1.462.871.581,15	0,73%
1.9.76	Deterioro Acumulado De Activos Intangibles (Cr)		-578.918.654,31	-578.918.654,31	0,00	0,00%
1.9.86	Activos Diferidos		10.795.962.023,88	21.007.650.349,41	-10.211.688.325,53	-48,61%
TOTAL ACTIVOS			121.440.650.549.899,00	120.513.515.606.546,00	927.134.943.353,55	0,77%
PASIVOS CORRIENTES			12.400.804.579.673,60	11.251.639.711.623,70	1.149.164.868.049,87	10,21%
2.2	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	6	185.411.950,35	185.411.950,35	0,00	0,00%
2.2.30	Bonos Y Títulos De Incentivo		185.411.950,35	185.411.950,35	0,00	0,00%
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	7	756.980.318,09	756.980.318,09	0,00	0,00%
2.3.14	Financiamiento Interno De Largo Plazo		756.980.318,09	756.980.318,09	0,00	0,00%

³ El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. (...)"

CÓD	CONCEPTO	REF.	31/03/2026	31/12/2025	VAR \$	VAR %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	8	9.866.546.769.160,62	7.902.444.618.005,68	1.964.102.151.154,94	24,85%
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		993.992.445,98	10.396.933.273,92	-9.402.940.827,94	-90,44%
2.4.02	Subvenciones Por Pagar		1.988.022.457.547,21	495.713.493.336,00	1.492.308.964.211,21	301,04%
2.4.03	Transferencias Por Pagar		5.105.296.973.145,40	4.579.015.043.237,40	526.281.929.908,00	11,49%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros		206.138.873.987,12	179.307.680.036,03	26.831.193.951,09	14,96%
2.4.24	Descuentos De Nomina		526.353.745,24	555.897.284,31	-29.543.539,07	-5,31%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		837.203.837,00	1.913.155.217,00	-1.075.951.380,00	-56,24%
2.4.45	Impuesto Al Valor Agregado - Iva		0,00	67.186,55	-67.186,55	-
2.4.60	Créditos Judiciales		89.207.603.777,19	129.751.184.617,53	-40.543.580.840,34	-31,25%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar		2.475.523.310.675,48	2.505.791.163.816,94	-30.267.853.141,46	-1,21%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	1.932.897.914.220,55	2.722.627.965.421,62	-789.730.051.201,08	-29,01%
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		14.872.652.220,55	13.110.616.421,62	1.762.035.798,93	13,44%
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones		1.918.025.262.000,00	2.709.517.349.000,00	-791.492.087.000,00	-29,21%
2.7	PROVISIONES		600.417.504.024,00	625.624.735.928,00	-25.207.231.904,00	-4,03%
2.7.90	Provisiones Diversas		600.417.504.024,00	625.624.735.928,00	-25.207.231.904,00	-4,03%
PASIVOS NO CORRIENTES			3.974.375.749.012,27	3.155.402.885.241,67	818.972.863.770,60	25,95%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9	3.937.165.901.682,60	3.117.301.309.638,00	819.864.592.044,60	26,30%
2.5.14	Beneficios Posempleo - Pensiones		3.937.165.901.682,60	3.117.301.309.638,00	819.864.592.044,60	26,30%
2.7	PROVISIONES	10	37.209.847.329,67	38.101.575.603,67	-891.728.274,00	-2,34%
2.7.01	Litigios Y Demandas		16.317.337.568,67	16.318.337.568,67	-1.000.000,00	-0,01%
2.7.07	Garantías		20.892.509.761,00	21.783.238.035,00	-890.728.274,00	-4,09%
TOTAL PASIVOS			16.375.180.328.685,90	14.407.042.596.865,40	1.968.137.731.820,46	13,66%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	11	105.065.470.221.214,00	106.106.473.009.680,00	-1.041.002.788.466,34	-0,98%
3.1.05	Capital Fiscal		41.089.474.413.195,00	41.089.474.413.195,00	0,00	0,00%
3.1.09	Resultados De Ejercicios Anteriores		42.176.061.016.566,60	42.617.262.830.361,40	-441.201.813.794,79	-1,04%
3.1.10	Resultado Del Ejercicio		660.740.184.787,00	-441.201.813.795,00	1.101.941.998.582,00	249,76%
3.1.46	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio		48.447.966,00	48.447.966,00	0,00	0,00%
3.1.48	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		21.009.261.206.650,00	22.711.187.703.336,20	-1.701.926.496.686,21	-7,49%
3.1.49	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		129.884.952.049,33	129.701.428.616,67	183.523.432,66	0,14%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO			105.065.470.221.214,00	106.106.473.009.680,00	-1.041.002.788.466,34	-0,98%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			121.440.650.549.900,00	120.513.515.606.546,00	927.134.943.354,13	0,77%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0%	--
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		27.648.480.979,82	27.956.345.021,98	-307.864.042,16	-1,10%
8.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		20.554.278.840,65	20.554.278.840,65	0,00	0,00%
8.1.90	Otros Activos Contingentes		7.094.202.139,17	7.402.066.181,33	-307.864.042,16	-4,16%
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		8.357.833.670.563,06	8.572.744.588.090,58	-214.910.917.527,52	-2,51%
8.3.06	Bienes Entregados En Custodia		8.234.847.350.926,00	8.155.253.357.540,00	79.593.993.386,00	0,98%
8.3.15	Bienes Y Derechos Retirados		5.095.453.030,41	8.657.693.616,93	-3.562.240.586,52	-41,15%
8.3.47	Bienes Entregados A Terceros		583.553.186,17	583.553.186,17	0,00	0,00%
8.3.61	Responsabilidades En Proceso		13.843.386,18	13.843.386,18	0,00	0,00%
8.3.90	Otras Cuentas Deudoras De Control		117.293.470.034,30	408.236.140.361,30	-290.942.670.327,00	-71,27%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-8.385.482.151.542,88	-8.600.700.933.112,56	215.218.781.569,68	-2,50%
8.9.05	Activos Contingentes Por Contra (Cr)		-27.608.474.979,82	-27.916.339.021,98	307.864.042,16	-1,10%
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (Cr)		-8.357.873.676.563,06	-8.572.784.594.090,58	214.910.917.527,52	-2,51%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0%	--
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		2.067.622.797.987.550,00	2.067.637.904.334.380,00	-15.106.346.834,25	0,00%
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		356.781.256.294,57	356.823.475.951,69	-42.219.657,12	-0,01%
9.1.25	Deuda Garantizada		345.631.139.323,00	358.503.035.655,00	-12.871.896.332,00	-3,59%
9.1.26	Garantía Estatal En El Régimen De Prima Media Con Prestación Definida		2.040.526.922.043.150,00	2.040.526.922.043.150,00	0,00	0,00%
9.1.90	Otros Pasivos Contingentes		26.393.463.548.778,20	26.395.655.779.623,20	-2.192.230.845,00	-0,01%
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	19	99.145.165.120.245,00	96.662.916.858.924,60	2.482.248.261.320,44	2,57%
9.3.04	Recursos Administrados En Nombre De Terceros-Fonpet		78.343.273.133.868,80	76.627.162.403.882,20	1.716.110.729.986,66	2,24%
9.3.12	Liquidación Provisional De Bonos Pensionales		13.767.684.018.042,00	13.764.137.473.428,00	3.546.544.614,00	0,03%

CÓD	CONCEPTO	REF.	31/03/2026	31/12/2025	VAR \$	VAR %
9.3.90	Otras Cuentas Acreedoras De Control		7.034.207.968.334,20	6.271.616.981.614,42	762.590.986.719,78	12,16%
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-	-	-2.467.141.914.486,25	0,11%
			2.166.767.963.107.790,00	2.164.300.821.193.310,00		
9.9.05	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-	-	15.106.346.834,25	0,00%
			2.067.622.797.987.550,00	2.067.637.904.334.380,00		
9.9.15	Acreedoras De Control Por Contra (Db)		-99.145.165.120.245,00	-96.662.916.858.924,60	-2.482.248.261.320,44	2,57%

Camilo Vladimir Rey Sabogal
C.C. 7.143.346
Viceministro General

Sandra Patricia Gutierrez Gelvez
C.C. 60.390.264
Subdirectora Financiera

Claudia Yadira Pérez Gil
C.C. 21.111.417
Contadora – (Adjunto
certificación)
T.P No. 19764-T

Documento original firmado

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - 1150000
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO⁴
DEL 01/01/2026 AL 31/03/2026 COMPARATIVO CON 01/01/2025 AL 31/03/2025
Cifras expresadas en pesos a nivel de Cuenta

CÓDIGO	INGRESOS - GASTOS	REF.	01-01-2026 - 31-03-2026	01-01-2025 - 31-03-2025	VAR \$	VAR %
4	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		4.332.378.526.787,95	7.307.723.922.637,56	-2.975.345.395.849,61	-40,72%
4.1	INGRESOS FISCALES		231.000,00	6.220.734,80	-5.989.734,80	-96,29%
4.1.10	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios		231.000,00	6.220.734,80	-5.989.734,80	-96,29%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12	1.963.152.424,30	670.223.125.016,81	-668.259.972.592,51	-99,71%
4.4.13	Sistema General De Regalías		1.960.642.424,30	0,00	1.960.642.424,30	--
4.4.28	Otras Transferencias		2.510.000,00	670.223.125.016,81	-670.220.615.016,81	-100,00%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	13	4.330.415.143.363,65	6.637.494.576.885,95	-2.307.079.433.522,30	-34,76%
4.7.05	Fondos Recibidos		3.535.043.825.633,29	4.086.840.853.705,69	-551.797.028.072,40	-13,50%
4.7.20	Operaciones De Enlace		138.764.370,00	0,00	138.764.370,00	--
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		795.232.553.360,36	2.550.653.723.180,26	-1.755.421.169.819,90	-68,82%
5	GASTOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		20.024.498.017.121,00	16.440.952.551.756,70	3.583.545.465.364,34	21,80%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15	506.896.636.330,95	822.756.849.869,55	-315.860.213.538,60	-38,39%
5.1.01	Sueldos Y Salarios		17.915.364.021,43	16.703.825.550,48	1.211.538.470,95	7,25%
5.1.02	Contribuciones Imputadas		41.564.297,77	32.731.052,35	8.833.245,42	26,99%
5.1.03	Contribuciones Efectivas		2.884.924.401,00	2.731.198.300,00	153.726.101,00	5,63%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina		587.408.400,00	564.670.500,00	22.737.900,00	4,03%
5.1.07	Prestaciones Sociales		5.429.401.714,66	4.996.515.170,66	432.886.544,00	8,66%
5.1.08	Gastos De Personal Diversos		0,00	404.040.568,50	-404.040.568,50	-100,00%
5.1.11	Generales		480.037.904.275,09	796.813.604.264,56	-316.775.699.989,47	-39,76%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas		69.221,00	510.264.463,00	-510.195.242,00	-99,99%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		5.582.424.237,79	18.133.173.089,79	-12.550.748.852,00	-69,21%
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		2.275.211.772,64	2.174.588.853,51	100.622.919,13	4,63%
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles		3.307.064.522,15	5.440.482.691,28	-2.133.418.169,13	-39,21%
5.3.69	Provisión Por Garantías		147.943,00	10.518.101.545,00	-10.517.953.602,00	-100,00%
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16	5.482.703.056.590,40	5.409.461.573.489,02	73.241.483.101,38	1,35%
5.4.08	Sistema General De Participaciones		2.993.278.939.111,00	2.549.011.940.883,00	444.266.998.228,00	17,43%
5.4.23	Otras Transferencias		612.522.649.868,80	332.248.717.420,21	280.273.932.448,59	84,36%
5.4.24	Subvenciones		1.876.901.467.610,60	2.528.200.915.185,81	-651.299.447.575,21	-25,76%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	17	14.029.315.899.961,90	10.190.600.955.308,30	3.838.714.944.653,56	37,67%
5.7.20	Operaciones De Enlace		11.080.765.876.717,10	10.190.600.955.308,30	890.164.921.408,75	8,74%
5.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo		2.948.550.023.244,81	0,00	2.948.550.023.244,81	--
	RESULTADO DE LA OPERACIÓN SIN CONTRAPRESTACIÓN		-15.692.119.490.333,10	-9.133.228.629.119,10	-6.558.890.861.213,95	71,81%
4	INGRESOS FINANCIEROS		17.115.902.804.197,20	13.982.195.136.111,30	3.133.707.668.085,93	22,41%
4.8	OTROS INGRESOS	14	17.115.902.804.197,20	13.982.195.136.111,30	3.133.707.668.085,93	22,41%
4.8.02	Financieros		192.130.564.056,37	204.440.067.444,69	-12.309.503.388,32	-6,02%
4.8.08	Ingresos Diversos		14.044.860.475.224,50	10.438.695.473.627,60	3.606.165.001.596,96	34,55%
4.8.11	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		2.876.650.270.383,57	3.335.492.231.100,20	-458.841.960.716,63	-13,76%
4.8.12	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas		2.259.042.058,33	2.353.484.235,20	-94.442.176,87	-4,01%
4.8.30	Reversión Del Deterioro Del Valor		1.452.474,46	2.355.057,81	-902.583,35	-38,33%
4.8.31	Reversión De Provisiones		1.000.000,00	1.211.524.645,86	-1.210.524.645,86	-99,92%
5	GASTOS FINANCIEROS		763.043.129.077,58	1.063.862.398.422,55	-300.819.269.344,97	-28,28%
5.8	OTROS GASTOS	18	763.043.129.077,58	1.063.862.398.422,55	-300.819.269.344,97	-28,28%
5.8.02	Comisiones		3.463.093.339,31	4.196.127.332,34	-733.033.993,03	-17,47%
5.8.03	Ajuste Por Diferencia En Cambio		256.962.693.706,67	610.596.401.883,40	-353.633.708.176,73	-57,92%
5.8.04	Financieros		479.884.117.703,40	412.219.550.953,69	67.664.566.749,71	16,41%

⁴ El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", señala: "En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior".

CÓDIGO	INGRESOS - GASTOS	REF.	01-01-2026 - 31-03-2026	01-01-2025 - 31-03-2025	VAR \$	VAR %
5.8.11	Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		22.560.563.203,57	36.111.559.859,99	-13.550.996.656,42	-37,53%
5.8.90	Gastos Diversos		172.661.124,63	738.758.393,13	-566.097.268,50	-76,63%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN FINANCIERA			16.352.859.675.119,70	12.918.332.737.688,80	3.434.526.937.430,90	26,59%
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO			660.740.184.786,62	3.785.104.108.569,67	-3.124.363.923.783,05	-82,54%

Camilo Vladimir Rey Sabogal
C.C. 7.143.346
Viceministro General

Sandra Patricia Gutierrez Gelvez
C.C. 60.390.264
Subdirectora Financiera

Claudia Yadira Pérez Gil
C.C. 21.111.417
Contadora – (Adjunto
certificación)
T.P No. 19764-T

Documento original firmado

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Entidad Contable Pública 011500000
NOTAS AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE TRIMESTRAL
A 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras expresadas en pesos⁵)**

⁵ Salvo que se indique algo diferente

a. Información General

i. Naturaleza jurídica, estructura orgánica y funciones de cometido estatal

El Ministerio de Hacienda se creó con la Ley 7ª de agosto 25 de 1886, y con la Ley 31 de 1923 cambió su denominación a Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se rige por el Decreto 4712 de 2008, mediante el cual se modificó su estructura orgánica.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la entidad del Gobierno que coordina la política macroeconómica; define, formula y ejecuta la política fiscal del país; incide en los sectores económicos, gubernamentales y políticos; y gestiona los recursos públicos de la Nación, desde la perspectiva presupuestal y financiera, mediante actuaciones transparentes, personal competente y procesos eficientes, con el fin de propiciar: las condiciones para el crecimiento económico sostenible, y la estabilidad y solidez de la economía y del sistema financiero; en pro del fortalecimiento de las instituciones, el apoyo a la descentralización y el bienestar social de los ciudadanos.

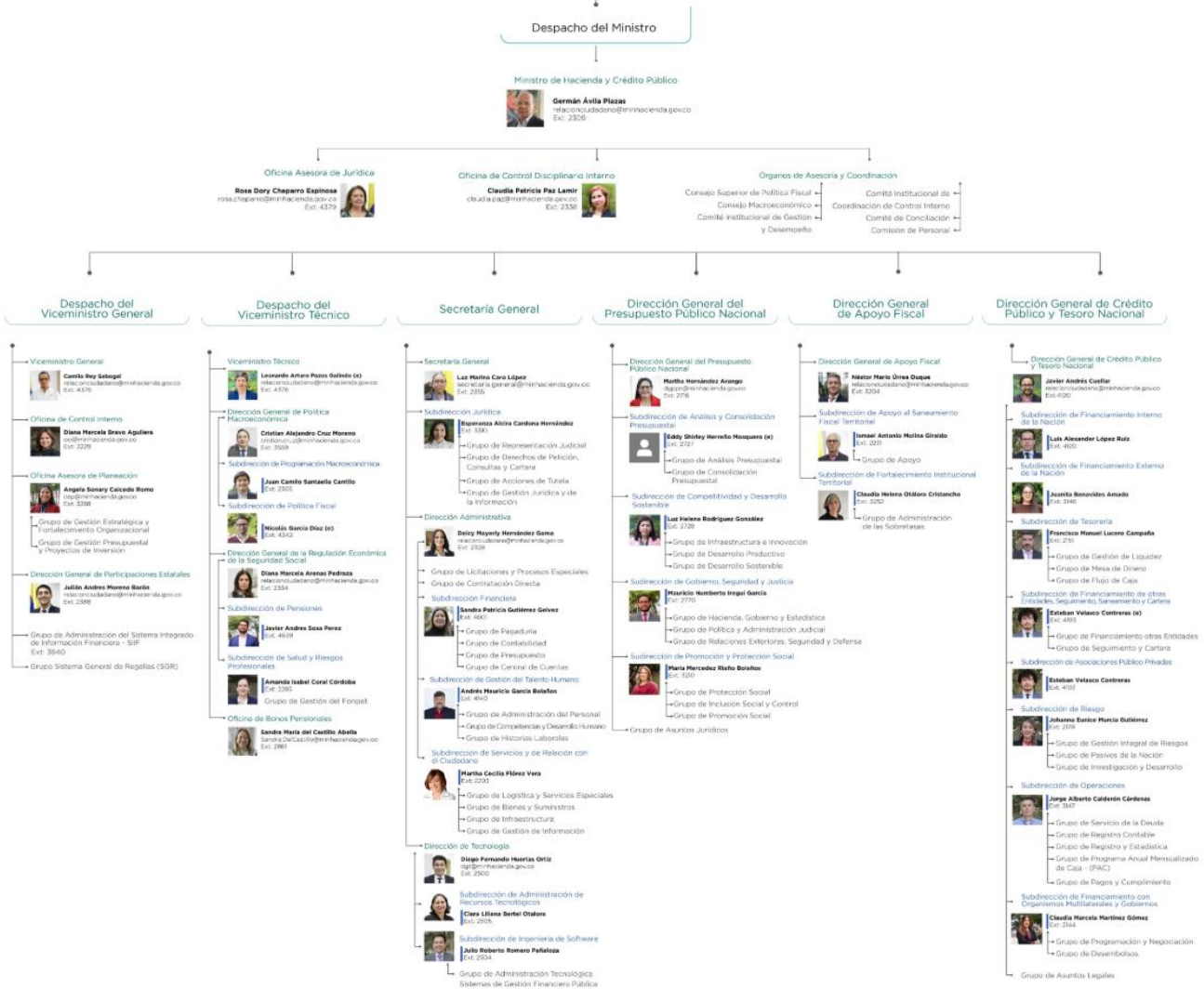
Objetivo General

Definir, formular y ejecutar la política económica del país, los planes generales, programas y proyectos relacionados con ésta, así como la preparación de las leyes, decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestal, de tesorería, cooperativa, financiera, cambiaria, monetaria y crediticia, sin perjuicio de las atribuciones conferidas a la Junta Directiva del Banco de la República y las que ejerza, a través de organismos adscritos o vinculados para el ejercicio de las actividades que correspondan a la intervención del Estado en las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos del ahorro público y el tesoro nacional, de conformidad con la Constitución Política y la Ley.

Organigrama y estructura orgánica

El Decreto 4712 del 15 de diciembre de 2008 y sus modificaciones, establecen la estructura del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público



Fuente: www.minhacienda.gov.co

Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública

El presente informe financiero y contable corresponde a la entidad contable pública Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, la cual prepara su información contable de forma independiente en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, se identifica con código de consolidación **011500000**, y reporta separadamente a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), según los plazos establecidos.

De otra parte, el numeral **13. Información Contable** del Procedimiento Contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de

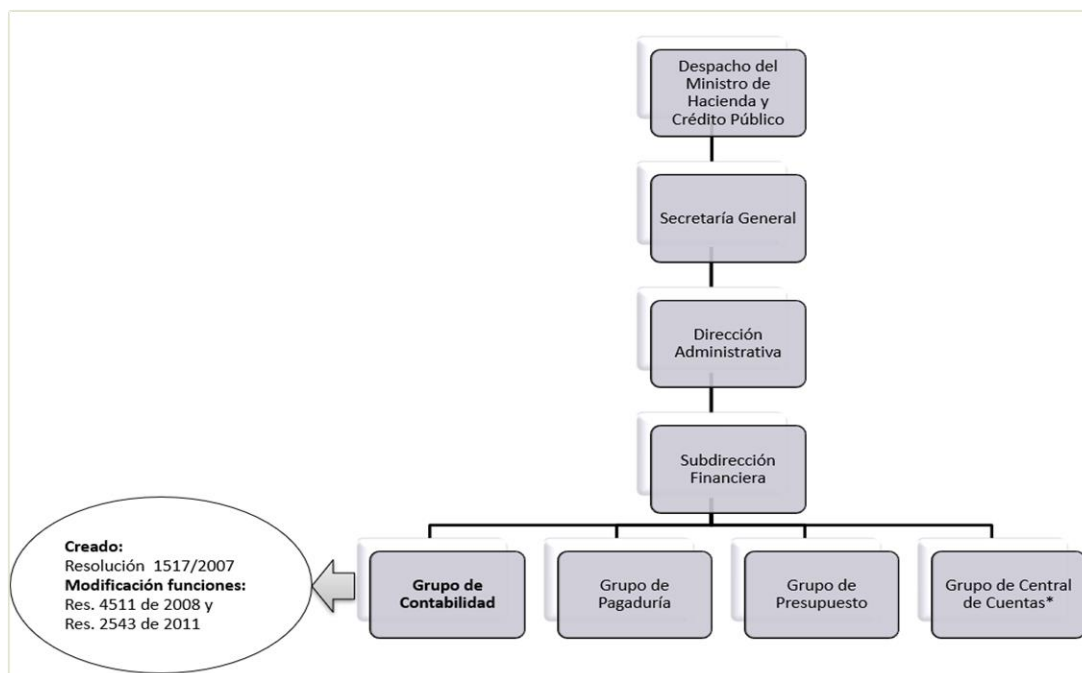
Regalías (SGR)⁶, indica: "La entidad beneficiaria de la regalía, el órgano del SGR, la entidad ejecutora del proyecto u otra entidad a la que se le distribuyan recursos del SGR llevará una sola contabilidad y presentará una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información".

En virtud de lo anterior, y con respecto a los recursos del SGR, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público lleva una sola contabilidad y presenta unificada su información financiera, la cual es incorporada mensualmente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, por medio de la subunidad ejecutora 13-01-01-009 – Sistema General de Regalías.

Estructura del Área Contable y Gestión por Procesos

Para la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y publicación de la información contable, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público creó el Grupo de Contabilidad de la entidad, mediante Resolución 1517 de 2007. A su vez, modificó sus funciones con las Resoluciones 4511 de 2008 y 2543 de 2011.

A continuación, se presenta la ubicación del Grupo de Contabilidad dentro de la estructura organizacional del MHCP:



* Creado mediante Resolución 2493 del 30 de julio de 2019
Fuente: Grupo de Contabilidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un modelo de operación que se basa en la gestión por procesos que integran a más de una dependencia. En tal sentido, dichas dependencias se relacionan con el proceso contable como cliente, asumiendo el compromiso de suministrar la información contable que se requiera, en los tiempos y con las condiciones

⁶ Establecido mediante Resolución 191 de 2020 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo."

necesarias, que permitan que estos insumos sean canalizados y procesados adecuada y oportunamente.

Las actividades contables se encuentran establecidas en el procedimiento denominado "*Apo.3.0 Pro5. Preparación, presentación y publicación de los estados financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*", el cual forma parte del proceso *Apo.3.0 Apoyo a la Gestión Financiera*.

La información que se produce en las diferentes dependencias será la base para reconocer contablemente los hechos y operaciones realizados por el MHCP.

Los principales proveedores de la información susceptible de reconocimiento, medición y revelación en los estados financieros de la entidad contable pública Ministerio de Hacienda, están contemplados en el documento denominado "*Caracterización del proceso Apo. 3.0 Apoyo a la Gestión Financiera*". Las nuevas operaciones que se realicen y que aún no hayan sido contempladas, deben ser informadas por el área responsable del trámite al Grupo de Contabilidad de la Subdirección Financiera para los respectivos registros y actualización en el proceso.

Es conveniente precisar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad y que suministran información soporte para elaborar registros en la contabilidad, son sistemas complementarios que se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa del MHCP, no podrá exigirse que la totalidad de la información que administre una determinada dependencia también se encuentre registrada en la contabilidad, sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en la contabilidad de forma agregada.

ii. Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

El informe financiero y contable trimestral del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Dicho Marco Normativo forma parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución No. 354 del 5 de septiembre de 2007, modificada con Resolución 156 del 29 de mayo de 2018.

Asimismo, para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Grupo de Contabilidad ha definido métodos y prácticas contables, de carácter específico, que se encuentran documentados en el procedimiento denominado "*Apo.3.0 Pro5. Preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público*", y en el Manual de Políticas denominado "*Apo.3.0 Man.2 Manual de Políticas Contables*", adoptado mediante Resolución 3849 de 2018 y sus actualizaciones.

Finalmente, el registro de las transacciones y operaciones se realiza con fundamento en los documentos soporte, debidamente legalizados y registrados en los libros de contabilidad, auxiliares y principales, siguiendo ordenadamente el proceso contable, desde la identificación, clasificación, reconocimiento y registro de los hechos económicos, hasta la preparación y

presentación de los estados financieros, utilizando para tal fin el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación.

b. Información sobre hechos no recurrentes ocurridos durante el periodo

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, a continuación, se detallan los principales hechos económicos **no recurrentes** que se presentaron con corte a 31 de marzo de 2026 y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad Contable Pública 011500000- Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General:

*Notas asociadas al Estado de Situación Financiera
A 31 de marzo de 2026
Comparativo con 31 de diciembre de 2025⁷*

A continuación, se presentan los principales hechos económicos no recurrentes que se registraron con corte a 31 de marzo de 2026 en el Estado de Situación financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General:

ACTIVOS

A 31 de marzo de 2026, los activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascienden a \$ 121.440.650.549.899,00 y se integran de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.1	Efectivo Y Equivalentes AI Efectivo	222.500.747,00	15.000.000,00	207.500.747,00	1383,34%
1.2	Inversiones E Instrumentos Derivados	104.899.011.328.279,00	109.240.474.646.110,00	-4.341.463.317.831,00	-3,97%
1.3	Cuentas Por Cobrar	8.468.628.468.548,18	3.247.898.156.486,06	5.220.730.312.062,12	160,74%

⁷ El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", establece: "En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. (...)"

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>31-mar-2026</i>	<i>31-dic-2025</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
1.6	Propiedades, Planta Y Equipo	150.922.028.933,95	152.988.791.473,23	-2.066.762.539,28	-1,35%
1.9	Otros Activos	7.921.866.223.391,00	7.872.139.012.475,88	49.727.210.915,12	0,63%
Total activos		121.440.650.549.899,00	120.513.515.606.545,00	927.134.943.354,00	0,77%

De conformidad con lo anterior, el detalle de las operaciones efectuadas es el siguiente:

Nota 1. Grupo 1.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Grupo 11. Efectivo y equivalentes al efectivo que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$222.500.747,00, representa los recursos de liquidez inmediata reflejados en las cuentas 1105- Caja y 1110 - Depósitos en instituciones financieras, las cuales se detallan a continuación:

Cuenta 1105 – Caja

Los saldos reflejados en la cuenta 1105 – Caja corresponden a las cajas menores constituidas para atender los gastos de funcionamiento del MHCP de carácter prioritario, tal como se describe a continuación:

<i>No. Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
70	19/01/2026	67.500.000,00	Gastos Generales MHCP
74	20/01/2026	90.000.000,00	Viáticos y Gastos Viaje MHCP
83	21/01/2026	50.000.000,00	Viáticos y Gastos Viaje DAF
689	1/04/2025	15.000.000,00	Caja menor Regalías
Totales		222.500.000,00	

De otra parte, el incremento neto total de \$207.500.747 que se presenta en relación con el saldo a 31/12/2025 obedece a las cajas menores constituidas en 2026 mediante Resoluciones 70,74 y 83.

Cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras

Con respecto a las sumas registradas en la cuenta 1110 – Depósitos en instituciones financieras, éstas corresponden principalmente a los movimientos de los recursos que recibe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional para atender los pagos de obligaciones y/o deducciones realizadas por la entidad a través del Grupo de Pagaduría con medio de pago “Traspaso a Pagaduría”.

A 31 de marzo de 2026, la totalidad de los recursos recibidos fueron girados a través de diferentes cuentas corrientes, las cuales revelan los saldos que se presentan a continuación:

<i>Banco</i>	<i>No.</i>	<i>Nombre</i>	<i>Saldo 31 de marzo de 2026</i>
	<i>Cuenta Bancaria</i>	<i>Cuenta Bancaria</i>	
Banco Popular S. A.	26000034	Pagaduría MHCP - Servicios Personales	747,00
Banco Popular S. A.	26000562	Pagaduría MHCP transferencias corrientes	0,00

Banco	No.	Nombre	Saldo 31 de marzo de 2026
	Cuenta Bancaria	Cuenta Bancaria	
Banco Popular S. A.	26001594	Sistema General de Regalías - MHCP - Funcionamiento	0,00
Total			747,00

Al corte del primer trimestre de 2026, se realizaron de forma oportuna las conciliaciones bancarias y los ajustes a las partidas conciliatorias. No se presentaron partidas conciliatorias en las cuentas de bancos en las que se administran los fondos de caja menor, ni en las cuentas de la Pagaduría del MHCP, ni del SGR.

Nota 2. Grupo 1.2. Inversiones e Instrumentos derivados

En este grupo se incluyen las cuentas y subcuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio catalogados como de administración de liquidez que no se esperan negociar y no otorgan control ni influencia significativa al MHCP. Asimismo, se incluyen los aportes a organismos internacionales, y las inversiones efectuadas por la entidad con la intención de controlar o influir significativamente en las decisiones de las empresas receptoras de la inversión.

De este modo, el saldo de este grupo que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$104.899.011.328.279,00, está integrado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	14.302.398.578.863,30	14.558.840.118.613,70	-256.441.539.750,40	-1,76%
1.2.24.13	Acciones Ordinarias	3.472.132.250.973,85	3.475.887.841.572,85	-3.755.590.599,00	-0,11%
1.2.24.14	Acciones Preferenciales	57.731.890,98	57.731.890,98	0,00	0,00%
1.2.24.20	Aportes En Organismos Internacionales	10.830.208.595.998,50	11.082.894.545.149,90	-252.685.949.151,40	-2,28%
1.2.27	Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	93.150.430.447.903,40	97.234.575.591.721,70	-4.084.145.143.818,30	-4,20%
1.2.27.04	Sociedades De Economía Mixta	92.410.414.296.036,10	96.512.909.918.653,80	-4.102.495.622.617,70	-4,25%
1.2.27.05	Empresas Públicas Societarias	740.016.151.867,30	721.665.673.067,86	18.350.478.799,44	2,54%
1.2.30	Inversiones En Asociadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	284.989.354.260,26	285.865.988.522,98	-876.634.262,72	-0,31%

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.30.04	Sociedades De Economía Mixta	284.989.354.260,26	285.865.988.522,98	-876.634.262,72	-0,31%
1.2.80	Deterioro Acumulado De Inversiones (Cr)	-2.838.807.052.747,69	-2.838.807.052.747,69	0,00	0,00%
1.2.80.42	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	-2.838.807.052.747,69	-2.838.807.052.747,69	0,00	0,00%
Total inversiones e instrumentos derivados		104.899.011.328.279,00	109.240.474.646.110,00	-4.341.463.317.831,00	-3,97%

En virtud de lo anterior, el detalle de los principales conceptos es el siguiente:

✓ **Cuenta 1224- Inversiones administración de liquidez al costo**

Esta cuenta, cuyo monto a 31 de marzo de 2026 es de \$14.302.398.578.863,30 representa el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado y que no otorgan control ni influencia significativa. Así mismo, incluye los aportes efectuados en organismos internacionales con el propósito de obtener servicios de apoyo, los cuales se esperan que tengan un valor recuperable en el futuro.

En este sentido, a 31 de marzo de 2026 esta cuenta se encuentra integrada por las siguientes subcuentas:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.2.24	Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	14.302.398.578.863,30	14.558.840.118.613,70	-256.441.539.750,40	-1,76%
1.2.24.13	Acciones Ordinarias	3.472.132.250.973,85	3.475.887.841.572,85	-3.755.590.599,00	-0,11%
1.2.24.14	Acciones Preferenciales	57.731.890,98	57.731.890,98	0,00	0,00%
1.2.24.20	Aportes En Organismos Internacionales	10.830.208.595.998,50	11.082.894.545.149,90	-252.685.949.151,40	-2,28%

En este sentido, la disminución neta total de \$256.441.539.750,40 que se presenta en el primer trimestre de 2026 obedece al registro de las siguientes operaciones:

- Disminución de \$3.755.590.599 en la subcuenta 1.2.24.13 acciones ordinarias, que corresponde al costo de las 46.372.186 acciones del MHCP en LLOREDA S.A. que fueron transferidas a CISA a título gratuito, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución del MHCP No. 0469 del 06/03/2026.
- Disminución neta total de \$252.685.949.151,40 en la subcuenta 1.2.24.20- Aportes en Organismos Internacionales en razón a la contabilización de los siguientes movimientos:

Movimientos diciembre 2025 - Marzo 2026 - Subcuenta 122420	
Concepto	Valor
Saldo 31/12/2025	11.082.894.545.166,10
Ajuste por diferencia en cambio periodo diciembre 2025- marzo 2026	-256.962.693.706,67
Aportes a BCIE	4.276.744.555,26
Saldo 31/03/2026	10.830.208.596.014,70
Variación	252.685.949.151,41

Por su parte, el saldo de los aportes a los Organismos Internacionales registrado en la subcuenta 122420 a marzo de 2026, está integrado de la siguiente forma:

Resumen detallado a 31/03/2026				
Organismo	Aporte en dólares	Aporte en pesos \$	TCRM 31/03/2026 \$	Valor en Pesos \$
Corporación Financiera Internacional	133.679.000,00	0	3.669,96	490.596.582.840,00
FOMIN	1.581.608,00	0	3.669,96	5.804.438.095,68
Corporación Andina de Fomento	2.247.850.600,00	0	3.669,96	8.249.521.787.976,00
Banco Interamericano Desarrollo	275.832.524,81	0	3.669,96	1.012.294.332.751,71
Banco Centroamericano de Integración Económica	45.312.500,00	0	3.669,96	166.295.062.500,00
Corporación Interamericana de Inversiones	110.713.786,20	0	3.669,96	406.315.166.802,55
Banco Desarrollo del Caribe	22.271.029,71	0	3.669,96	81.733.788.194,51
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	101.229.352,32	0	3.669,96	371.507.673.840,31
Asociación Internacional de Fomento	12.278.111,40	1.079.585.300,40	3.669,96	46.139.763.013,94
Total	2.950.748.512,44	1.079.585.300,40		10.830.208.596.014,70

En este contexto, y como complemento de lo anterior, a continuación se resume el valor en libros y la participación del MHCP en cada uno de los Organismos a 31 de marzo de 2026:

Organismo	No. Acciones	% Participación	Valor En Dólares (Costo)	Saldo Cuenta 122420 \$	Saldo en Libros A 31/03/2026
Banco Interamericano De Desarrollo (BID)	15.318	3,12	275.832.524,81	1.012.294.332.751,71	1.012.294.332.751,71
Corporación Andina De Fomento (CAF)	217.600	0,41	2.247.850.600,00	8.249.521.787.976,00	8.249.521.787.976,00
Int Bank (BIRF)	839,14	0	101.229.352,32	371.507.673.840,31	371.507.673.840,31
Banco Centr Intg Econ (BCIE)	4.531,25	3,02	45.312.500,00	166.295.062.500,00	166.295.062.500,00
Asociación Internacional de Desarrollo	0	0	12.278.111,40	46.139.763.013,94	46.139.763.013,94
Corporación Financiera Internacional (CFI)	133.679,00	0,53	133.679.000,00	490.596.582.840,00	490.596.582.840,00
Banco Desarrollo Del Caribe (BDC)	1.762	2,79	22.271.029,71	81.733.788.194,51	81.733.788.194,51

Organismo	No. Acciones	% Participación	Valor En Dólares (Costo)	Saldo Cuenta 122420 \$	Saldo en Libros A 31/03/2026
Corporación Interamericana De Inversiones (CII)	7.259,14	2,99	110.713.786,20	406.315.166.802,55	406.315.166.802,55
Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA)	146	0,46	1.581.608,00	5.804.438.095,68	5.804.438.095,68
SUBTOTAL			2.950.748.512,44	10.830.208.596.014,70	10.830.208.596.014,70

Finalmente, como complemento de lo enunciado se destaca que durante el periodo comprendido entre marzo de 2025 y marzo de 2026 se presenta en la subcuenta 1.2.24.20- Aportes en Organismos Internacionales una disminución neta total -\$990.836.621.589,12, en razón a la contabilización de los siguientes movimientos:

Movimientos marzo 2025 - marzo 2026 - Subcuenta 122420	
Concepto	Valor
Saldo 31/03/2025	11.821.045.217.587,60
Ajuste por diferencia en cambio periodo marzo 2025 marzo 2026	-1.498.027.655.889,38
Aportes a BCIE	7.554.554.375,00
Aportes a la CAF	434.161.367.640,00
aportes CII	61.198.367.730,00
aportes BDC	4.276.744.555,26
Saldo 31/03/2026	10.830.208.595.998,50
Variación	-990.836.621.589,12

✓ **Cuenta 1227- Inversiones en Controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial**

Esta cuenta que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$93.150.430.447.903,40, representa el valor de las participaciones que el MHCP tiene en empresas societarias, sobre las cuales ejerce control.

En tal sentido, a continuación se presenta el detalle de las empresas que componen el referido saldo a 31 de marzo de 2026, comparativo con el 31 de diciembre de 2025:

NIT	Razón Social	Saldo 31/12/2025	Saldo 31/03/2026	Variación
900062917	Servicios Postales Nacionales S.A.S	68.045.245.594,59	66.362.855.936,49	-1.682.389.658,10
899999143	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	240.165.464.598,99	224.803.279.402,86	-15.362.185.196,13
892002210	Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Públicos	212.436.636.639,97	223.271.783.090,72	10.835.146.450,75
860042945	Central De Inversiones S.A.	263.939.406.107,28	248.603.542.284,28	-15.335.863.823,00
800175746	Empresa Urra S. A. E.S.P.	1.503.492.346.497,64	1.498.725.123.752,81	-4.767.222.744,83

NIT	Razón Social	Saldo 31/12/2025	Saldo 31/03/2026	Variación
899999068	Ecopetrol S A	74.120.724.955.431,30	70.568.466.006.952,30	-3.552.258.948.479,00
891190127	Electrificadora Del Caquetá S.A. Esp.	50.983.885.847,57	54.269.550.941,21	3.285.665.093,64
891200200	Centrales Eléctricas De Nariño S A E S P	134.501.627.650,66	146.779.187.363,23	12.277.559.712,57
900190527	Empresa De Energía Del Archipiélago De San Andres Providencia Y Santa Catalina Sa Esp	34.664.367.924,69	33.897.869.853,34	-766.498.071,35
891500025	Centrales Eléctricas Del Cauca S.A. Empresa De Servicios Públicos	192.546.850.569,81	195.225.555.891,64	2.678.705.321,83
891180001	Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	508.786.172.415,27	523.864.295.302,85	15.078.122.887,58
900082143	Generadora Y Comercializadora De Energía Del Caribe S.A. E.S.P.	1.457.672.735.018,49	1.475.634.779.774,63	17.962.044.756,14
901351676	Grupo Bicentenario S.A.S	17.724.950.224.357,50	17.150.510.465.489,70	-574.439.758.867,80
800194208	Gestión Energética S.A E.S.P	556.030.656.899,41	575.185.442.365,92	19.154.785.466,51
818001629	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	165.635.016.168,45	164.830.709.501,38	-804.306.667,07
TOTALES		97.234.575.591.721,60	93.150.430.447.903,30	-4.084.145.143.818,26

De este modo, durante lo corrido del año 2026 esta cuenta presenta disminución neta total de \$4.084.145.143.818,30 en relación con el saldo a 31 de diciembre de 2025, originada con motivo del registro de las operaciones que se resumen a continuación:

Resumen de operaciones diciembre 2025 - marzo 2026 uenta 1.2.27 para informe financiero	
Concepto	Valor \$
Saldo 31/12/2025	97.234.575.591.721,60
-Dividendos a favor del MHCP decretados en marzo 2026, derivados de las utilidades del año 2025 generadas por las siguientes empresas: Ecopetrol, CISA, Grupo Bicentenario.	-5.236.308.358.520,00
Participación en las utilidades de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 31/03/2026	2.876.650.270.383,57
Participación en las pérdidas de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 31/03/2026	-22.560.563.203,89
Participación en las variaciones positivas de las otras partidas patrimoniales de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 31/03/2026	34.921.039.211,44
Participación en las variaciones negativas de las otras partidas patrimoniales de las empresas al aplicar el Método de Participación Patrimonial a 31/12/2025	-1.736.847.531.689,41
Saldo 31/03/2026	93.150.430.447.903,40
Variación	-4.084.145.143.818,28

En virtud de lo anterior y para mayor ilustración, a continuación se refleja el detalle de las principales operaciones que generaron la variación de -\$4.084.145.143.818,30

- Disminución por la reclasificación de la suma de \$5.236.308.358.520,00 desde la cuenta 1227 hacia la subcuenta 1.3.84.14 – Dividendos por Cobrar, en virtud del reconocimiento de los dividendos decretados por las siguientes empresas a favor del MHCP:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
Ecopetrol S A	4.402.559.204.881,00
Central de Inversiones S.A. CISA	19.327.463.639,00
Grupo Bicentenario S.A.S	814.421.690.000,00
Total	5.236.308.358.520,00

- Aumento por valor de \$2.876.650.270.383,57, derivado de la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP)⁸ a 31 de marzo de 2026, mediante el cual, con base en las utilidades generadas por las siguientes empresas y según el porcentaje de participación, se incrementó el valor que el MHCP tiene registrado como inversión, así:

<i>NIT</i>	<i>Empresa</i>	<i>Saldo final</i>
892002210	Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Publicos	10.852.978.169,47
860042945	Central De Inversiones S.A.	3.991.599.816,32
899999068	Ecopetrol S A	2.554.884.872.897,62
891190127	Electrificadora Del Caqueta S.A. Esp.	3.285.665.093,50
891200200	Centrales Electricas De Nariño S A E S P	13.927.656.995,12
891500025	Centrales Electricas Del Cauca S.A. Empresa De Servicios Publicos	2.583.231.376,98
891180001	Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	43.368.284.877,85
900082143	Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P.	17.015.578.135,44
901351676	Grupo Bicentenario S.A.S	206.442.840.120,60
800194208	Gestion Energetica S.A E.S.P	19.154.785.467,01
818001629	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	1.142.777.433,66
TOTAL		2.876.650.270.383,57

- Disminución por valor de -\$22.560.563.203,89, generada por la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) a 31 de marzo 2026, mediante el cual, con base en las pérdidas generadas por las siguientes empresas y según el porcentaje de participación, se redujo el valor que el MHCP tiene registrado como inversión, así:

<i>NIT</i>	<i>Empresa</i>	<i>Valor \$</i>
900062917	Servicios Postales Nacionales S.A.S	2.022.397.292,20
899999143	Servicio Aereo A Territorios Nacionales S.A.	15.362.109.426,20
800175746	Empresa Urra S. A. E.S.P.	4.767.222.744,83

⁸ Con posterioridad al reconocimiento, la entidad mide las inversiones en controladas por el **Método De Participación Patrimonial**. Este método implica que la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación que le corresponde a la entidad en los resultados del periodo de la empresa asociada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originan en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

<i>NIT</i>	<i>Empresa</i>	<i>Valor \$</i>
900190527	Empresa De Energia Del Archipelago De San Andres Providencia Y Santa Catalina Sa Esp	408.833.740,34
TOTAL		22.560.563.203,57

- Aumento por valor de \$34.921.039.211,44, derivado de la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) a 31 de marzo de 2026, mediante el cual, según las variaciones positivas de las otras partidas patrimoniales presentadas en las siguientes empresas y de acuerdo con el porcentaje de participación, se incrementó el valor que el MHCP tiene registrado como inversión, así:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
GECELCA	946.466.620,70
CEDELCA	95.473.944,85
GRUPO BICENTENARIO	33.539.091.011,65
Electrificadora Del Caqueta	0,14
Servicios Postales Nacionales	340.007.634,10
Total	34.921.039.211,44

- Disminución por valor de - \$1.736.847.531.689,41, generada por la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) a 31 de marzo de 2026, mediante el cual, de acuerdo con la participación del MHCP en las variaciones negativas de las otras partidas patrimoniales presentadas en las siguientes empresas y según el porcentaje de participación, se redujo el valor que el MHCP tiene registrado como inversión, así:

<i>Empresa</i>	<i>Valor</i>
CEDENAR	1.650.097.282,55
GENSA	0,50
ECOPETROL	1.704.584.616.495,70
SATENA	75.769,93
EEDAS	357.664.331,01
DISPAC	1.947.084.100,73
Electrificadora Del Meta	17.831.718,72
Electrificadora Del Huila	28.290.161.990,27
Total	1.736.847.531.689,41

Finalmente, como complemento, se destaca que a 31 de marzo de 2026, el valor contable de la participación patrimonial del MHCP en la Nueva EPS es de cero pesos (\$0), debido a la situación financiera de la empresa ampliamente conocida, según la cual la Superintendencia de Salud, mediante RESOLUCIÓN 2024160000003012 6 del 3 de abril 2024, ordenó la toma de posesión inmediata de bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar a NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. "NUEVA EPS S.A.", así como la separación de la Junta Directiva.

En este contexto, y considerando que de acuerdo con lo definido por el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, si la participación de la entidad controladora en las pérdidas o en las variaciones patrimoniales negativas de la empresa controlada iguala o excede el valor en libros de la inversión, la entidad controladora deberá dejar de reconocer su participación en las pérdidas o variaciones patrimoniales negativas adicionales, es pertinente señalar que a 31 de marzo de 2026 el

valor de la participación patrimonial del MHCP en la Nueva EPS se mantiene en cero pesos (\$0), debido a que la última certificación patrimonial aportada por la empresa a esta cartera ministerial correspondía al corte terminado a 31 de diciembre de 2024 y reflejaba un saldo negativo en el patrimonio de -\$7.642.970.322.549 y un resultado del ejercicio por valor de -\$2.684.468.444.278, con lo cual se cumplía la premisa de lo definido por la CGN.

El referido proceso de intervención busca esclarecer y corregir graves irregularidades financieras en la organización, particularmente en relación con las pérdidas reportadas en 2023 por más de 5 billones, cifra que se explica, en parte, por una acumulación masiva de facturas sin procesar. A la fecha de este informe, la entidad no cuenta con estados financieros aprobados de las vigencias 2023, 2024 y 2025. En Asamblea Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 17 de octubre de 2025, la Contralora con funciones de Revisora fiscal presentó el Dictamen a los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2023, en donde debido a la magnitud de los hallazgos se abstuvo de emitir opinión sobre los mismos y por lo tanto la Asamblea NO aprobó los Estados Financieros a dicho corte.

Por su parte, mediante acuerdo de accionistas suscrito el 5 de marzo de 2025, las Cajas de Compensación Familiar accionistas de la Nueva EPS acordaron ceder onerosamente su participación accionaria a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, indicando que determinarían el valor por el cual se negociará la transferencia de las acciones objeto de cesión, de acuerdo con la normatividad aplicable a las Cajas de Compensación Familiar.

La cesión de acciones en favor de la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público se incorpora como una de las estrategias de fortalecimiento para la operación de la Nueva EPS, previstas en el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030 presentado por el agente interventor al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud, cuyo objetivo comprende, entre otras acciones generales, la reorganización técnica, operacional y administrativa del estado actual de la EPS; la evaluación de las condiciones de salud de su población afiliada, que alcanza un margen de 11 millones de afiliados, consolidándose como la EPS más grande del país por número de usuarios y distribuyendo su población en más del 99% del territorio nacional, la adopción del Plan de Transformación Tecnológica para la automatización y eficiencia operativa de la EPS; el Plan de Ajuste Financiero con transparencia y rendición de cuentas- acorde con los requerimientos financieros y política pública nacional; el Modelo de Apropiación Social y gestión de Información y Comunicaciones; entre otros componentes claves, para lo cual se requiere de la participación del Gobierno nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con intervenciones institucionales y financieras dirigidas a asegurar la implementación de este plan de desarrollo institucional y recobrar la sostenibilidad financiera y técnica de la Nueva EPS.

Por lo anterior, el MHCP suscribió el 6 de enero de 2026 con Comfenalco Antioquia un contrato de cesión de 134.069 acciones en favor de MHCP, con lo que la participación accionaria del MHCP se incrementaría al 50,7920%.

Nota 3. Grupo 1.3. Cuentas por cobrar

Este grupo, que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 8.468.628.468.548,18 incluye las cuentas que representan los derechos adquiridos por el MHCP en desarrollo de sus actividades, de los

cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación y con contraprestación.

De este modo, a 31 de marzo de 2026 este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>31-mar-2026</i>	<i>31-dic-2025</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	1.697.080,00	1.697.080,00	0,00	0,00%
1.3.11.02	Multas Sanciones Y	1.697.080,00	1.697.080,00	0,00	0,00%
1.3.37	Transferencias Por Cobrar	14.105.183.551,36	14.117.503.398,02	-12.319.846,66	-0,09%
1.3.37.02	Sistema General De Regalías	14.105.183.551,36	14.117.503.398,02	-12.319.846,66	-0,09%
1.3.38	Sentencias, Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales A Favor De La Entidad	453.118.254,34	436.264.824,94	16.853.429,40	3,86%
1.3.38.05	Costas Procesales	453.118.254,34	436.264.824,94	16.853.429,40	3,86%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	8.429.736.498.788,67	3.209.011.695.658,42	5.220.724.803.130,25	162,69%
1.3.84.14	Dividendos Participaciones Por Cobrar Y	5.353.737.821.239,79	204.730.768.673,00	5.149.007.052.566,79	2515,01%
1.3.84.18	Excedentes Financieros	430.400.000,00	430.400.000,00	0,00	0,00%
1.3.84.26	Pago Por Cuenta De Terceros	3.041.289.297.935,95	2.971.296.995.398,43	69.992.302.537,52	2,36%
1.3.84.27	Recursos De Acreedores Reintegrados A Tesorerías	4.665.977.044,00	4.665.977.044,00	0,00	0,00%
1.3.84.32	Responsabilidades Fiscales	1.198.264,21	1.198.264,21	0,00	0,00%
1.3.84.55	Reintegros	457.257.179,54	457.257.179,54	0,00	0,00%
1.3.84.90	Otras Cuentas Por Cobrar	29.154.547.125,18	27.429.099.099,24	1.725.448.025,94	6,29%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	2.683.552.528.410,71	2.683.553.005.536,04	-477.125,33	0,00%
1.3.85.90	Otras Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	2.683.552.528.410,71	2.683.553.005.536,04	-477.125,33	0,00%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-2.659.220.557.536,90	2.659.222.010.011,36	1.452.474,46	0,00%
1.3.86.90	Otras Cuentas Por Cobrar	-2.659.220.557.536,90	-2.659.222.010.011,36	1.452.474,46	0,00%
Total Cuentas por cobrar		8.468.628.468.548,18	3.247.898.156.486,06	5.220.730.312.062,12	160,74%

De conformidad con lo anterior, los principales saldos y/o movimientos se presentaron en las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 133702 - Sistema General de Regalías**

El saldo a 31 de marzo de 2026 por valor de \$ 14.105.183.551,36 reflejado en esta subcuenta, corresponde a las transferencias pendientes de realizar por parte del Sistema General de Regalías al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el funcionamiento del SGR.

• **Subcuenta 138414 – Dividendos y participaciones por Cobrar**

Esta subcuenta representa los derechos de cobro a favor del MHCP por concepto de los dividendos y participaciones generados por las empresas en las que mantiene participación patrimonial.

Ahora bien, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, y en cumplimiento de lo establecido en el Documento CONPES 4186 del 24 de marzo de 2026, este concepto reflejó un incremento neto total de \$5.149.007.052.566,79, originado en los siguientes movimientos correspondientes al reconocimiento y pago de los dividendos decretados a favor de esta cartera ministerial producto de las utilidades del año 2024 y 2025 de las empresas en las que el MHCP tiene participación patrimonial, tal como se revela a continuación:

Movimiento enero-marzo 2026 cuenta 138414 - Dividendos por Cobrar		
Concepto	Parcial	Valor
SALDO 31/12/2025		204.730.768.673,00
Electrificadora del Meta S.A. ESP	8.067.641.409,00	
Electrificadora del Caquetá S.A. ESP.	3.083.751.264,00	
Grupo Bicentenario S.A.S	193.579.376.000,00	
DIVIDENDOS DECRETADOS Y RECONOCIDOS EN AÑO 2026		5.239.627.554.065,79
Ecopetrol	4.402.559.204.881,00	
Grupo Bicentenario	814.421.685.792,08	
Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	3.319.199.753,71	
CISA	19.327.463.639,00	
PAGOS DIVIDENDOS ENERO-MARZO 2026		90.620.501.499,00
Grupo Bicentenario	90.620.501.499,00	
Saldo a 31/03/2026		5.353.737.821.239,79
Variación		5.149.007.052.566,79

Ahora bien, es conveniente precisar que de acuerdo con las recomendaciones del Documento CONPES 4186 del 24 de marzo de 2026, mediante el cual se imparten las "Instrucciones a los representantes de la Nación y sus entidades para la destinación de utilidades de las empresas industriales y comerciales del Estado societarias y las sociedades de economía mixta del orden nacional, con corte a 31 de diciembre de 2025", la fecha máxima otorgada para el pago de los dividendos a Grupo Bicentenario y CISA es el 30 de junio de 2026, mientras que para ECOPETROL se definió como plazo el 30 de abril para consignar \$4 billones y, el valor restante a más tardar el 30 de junio.

Por su parte, al comparar los saldos de los dividendos reconocidos a 31 de marzo de 2026 con los reconocidos a 31 de marzo de 2025 se observa disminución neta total de \$3.274.618.491.760,24, originada principalmente por la reducción en los dividendos decretados en 2026 por ECOPETROL, tal como se observa a continuación:

Empresa	Valor 31/03/2025	Valor 31/03/2026	Variación
Acueducto Metropolitano De Bucaramanga S.A. E.S.P.	2.428.747.375,00	3.319.199.753,71	890.452.378,71
Electrificadora Del Meta S.A. Empresa De Servicios Publicos	12.101.462.113,00	8.067.641.409,00	-4.033.820.704,00
Central De Inversiones S.A.	0,00	19.327.463.639,00	19.327.463.639,00
Ecopetrol S A	7.786.344.378.880,00	4.402.559.204.881,00	-3.383.785.173.999,00
Electrificadora Del Caqueta S.A. Esp.	3.083.751.264,00	3.083.751.264,00	0,00
Centrales Electricas Del Cauca S.A. Esp	14.787.888.765,03	0,00	-14.787.888.765,03
Terminal De Transportes De Pereira Sa	7.346.751,00	0,00	-7.346.751,00
Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	9.307.260.133,00	0,00	-9.307.260.133,00
Distasa S.A. E.S.P.	295.479.952,00	0,00	-295.479.952,00
Grupo Bicentenario S.A.S	799.999.997.767,00	917.380.560.293,08	117.380.562.526,08
Total	8.628.356.313.000,03	5.353.737.821.239,79	-3.274.618.491.760,24

• **Subcuenta 138426 - Pago por cuenta de terceros**

A 31 de marzo de 2026 esta subcuenta refleja un saldo de \$3,041,289,297,935.95, de los cuales \$3,040,089,747,498.95 corresponden a pagos efectuados por el MHCP por cuenta de COLPENSIONES por concepto de cuotas partes de bonos pensionales.

Adicionalmente, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, esta subcuenta presenta un aumento neto total de \$69,980,719,538.00, generado principalmente por el registro de las siguientes operaciones en la cuenta a cargo de COLPENSIONES:

Resumen Movimiento operaciones Colpensiones	
Conceptos	Valor
Saldo 31/12/2025	\$2,970,109,027,960.95
(+) Bonos Pensionales Emitidos (Capital - Intereses) Colpensiones.	260,423,431,175.00
(+) Ajustes de Reintegros de Bonos Pensionales Reintegrados Colpensiones	0,00

Resumen Movimiento operaciones Colpensiones	
Conceptos	Valor
(-) Bonos Pensionales Compensados Pagados por la Nación a Nombre de Colpensiones	0,00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Actual Colpensiones	3,907,000.00
(-) Bonos Pensionales Reintegrados de Vigencia Anterior Colpensiones	3,230,011,000.00
(-) Bonos Pensionales Anulados	187,208,793,637.00
Saldo 31/03/2026	\$3,040,089,747,498.95
Aumento y/o Disminución	\$69,980,719,538.00

Finalmente, cabe destacar que durante el primer trimestre de la vigencia 2026, no se realizaron compensaciones de cuotas partes de bonos pensionales entre el MHCP y COLPENSIONES.

✓ **Cuenta 1385 – Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo**

Este concepto que asciende a la suma de \$2.683.552.528.410,71, se integra principalmente de la siguiente forma:

- Expedientes por valor de \$497.109.271,28 que se encuentran en la etapa de cobro coactivo y que están clasificados como de difícil cobro (en virtud de lo establecido en el Manual de Políticas Contables del MHCP).
- Cuentas por Cobrar reflejadas en el Balance del patrimonio de Banca Pública administrado por FOGAFIN por valor de \$143.801.391.947,43, el cual se encuentra deteriorado.
- Cuenta por cobrar a Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A ESP- EN LIQUIDACIÓN, por valor de \$2.539.254.027.192 correspondiente al valor liquidado por el MHCP mediante Resolución 0594 del 17 de marzo de 2021, por concepto de la cuenta por cobrar de la Nación-MHCP a Electricaribe En Liquidación adquirida en contraprestación a la asunción de la Nación, a partir del 1 de febrero de 2020, y a través del Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. (FONECA) del pasivo pensional y prestacional que tenía dicha Entidad, en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 315 y 316 de la Ley 1955 de 2019.

En este sentido, las principales condiciones y el valor en libros a 31 de marzo 2026 de esta cuenta por cobrar, se detallan a continuación:

NIT	Tercero	Saldo Cuenta Contable 1.3.85.90.001	Valor Deterioro cuenta 1.3.86.90.001	Valor en libros a 31/03/2026	Naturaleza de la obligación	Fecha de Prescripción	Tasa de Interés
802007670	Electrificadora Del Caribe	2.539.254.027.192	2.513.861.486.920,08.	25.392.540.271,92	Contraprestación por asunción de deuda. Artículo 316 de la Ley 1955 de 2019	N/A	N/A

Por su parte, cabe destacar que en el primer trimestre de 2026, el MHCP expidió la Resolución No. 0519 del 16 de marzo de 2026 mediante la cual aceptó una dación en pago de Electrificadora del Caribe con bienes muebles e inmuebles por valor total de

\$10.619.270.772 como abono parcial a la deuda reconocida por la asunción del pasivo pensional y prestacional de la Electrificadora del Caribe y, teniendo en cuenta que dichos bienes no se requieren en el Ministerio, ésta cartera ministerial ordenó transferirlos directamente a CISA conforme a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, modificado por el artículo 330 de la Ley 2294 de 2023.

De este modo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo del artículo 5 de la referida Resolución, el plazo para realizar la entrega de Electrificadora del Caribe y el recibo total de los bienes por parte de CISA fue de dos meses a partir de la fecha de expedición del acto administrativo por medio del cual Electrificadora del Caribe adjudica en dación de pago, plazo que puede ser prorrogable por dos meses más. Por tal razón, una vez perfeccionada la operación, ésta será reflejada en los estados financieros del MHCP.

De igual forma, es pertinente señalar que la Resolución No. 0519 del 16 de marzo de 2026, estableció en el artículo 2 la aceptación de la oferta de dación en pago del bien mueble denominado "subestación Mahates y línea Gambote, ubicado en el Municipio de Mahates, Bolívar, como abono parcial a la deuda, una vez sea actualizado el avalúo del bien por parte de Electrificadora del Caribe.

Nota 4. Grupo 1.6. Propiedades, Planta y Equipo

El grupo 16 – Propiedades, planta y equipo incluye las cuentas que representan los activos tangibles empleados por el MHCP para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, que se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

A 31 de marzo de 2026 este grupo asciende a \$150.922.028.933,95 y está integrado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.6.05	Terrenos	22.147.408.800,00	22.147.408.800,00	0,00	0,00%
1.6.05.01	Urbanos	22.147.408.800,00	22.147.408.800,00	0,00	0,00%
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega	96.096.792,00	115.672.646,12	-19.575.854,12	-16,92%
1.6.35.03	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	10.129.681,00	10.129.681,00	0,00	0,00%
1.6.35.04	Equipos De Comunicación Y Computación	85.967.111,00	105.542.965,12	-19.575.854,12	-18,55%
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	3.228.724.201,35	2.959.243.813,11	269.480.388,24	9,11%
1.6.37.09	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	91.738.917,89	80.831.917,89	10.907.000,00	13,49%
1.6.37.10	Equipos De Comunicación Y Computación	3.136.985.283,46	2.878.411.895,22	258.573.388,24	8,98%
1.6.40	Edificaciones	126.979.317.151,21	126.979.317.151,21	0,00	0,00%
1.6.40.01	Edificios Y Casas	126.979.317.151,21	126.979.317.151,21	0,00	0,00%
1.6.55	Maquinaria Y Equipo	84.551.506,74	84.551.506,74	0,00	0,00%
1.6.55.06	Equipo De Recreación Y Deporte	3.559.200,00	3.559.200,00	0,00	0,00%
1.6.55.25	Maquinaria Y Equipo De Propiedad De Terceros	80.992.306,74	80.992.306,74	0,00	0,00%

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	2.400.580.161,05	2.411.487.161,05	-10.907.000,00	-0,45%
1.6.65.01	Muebles Y Enseres	2.350.824.905,41	2.361.731.905,41	-10.907.000,00	-0,46%
1.6.65.02	Equipo Y Máquina De Oficina	48.788.433,00	48.788.433,00	0,00	0,00%
1.6.65.05	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina De Propiedad De Terceros	966.822,64	966.822,64	0,00	0,00%
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	49.382.438.604,70	49.410.970.664,46	-28.532.059,76	-0,06%
1.6.70.01	Equipo Comunicación De	11.179.464.927,82	11.235.619.510,78	-56.154.582,96	-0,50%
1.6.70.02	Equipo Computación De	38.202.973.676,88	38.175.351.153,68	27.622.523,20	0,07%
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	2.531.194.654,00	2.531.194.654,00	0,00	0,00%
1.6.75.02	Terrestre	2.531.194.654,00	2.531.194.654,00	0,00	0,00%
1.6.81	Bienes De Arte Y Cultura	3.519.000.189,00	3.519.000.189,00	0,00	0,00%
1.6.81.01	Obras De Arte	3.314.140.189,00	3.314.140.189,00	0,00	0,00%
1.6.81.90	Otros Bienes De Arte Y Cultura	204.860.000,00	204.860.000,00	0,00	0,00%
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-59.447.283.126,10	-57.170.055.112,46	-2.277.228.013,64	3,98%
1.6.85.01	Edificaciones	-24.120.804.731,73	-23.226.806.875,77	-893.997.855,96	3,85%
1.6.85.04	Maquinaria Y Equipo	-34.768.709,83	-33.067.017,03	-1.701.692,80	5,15%
1.6.85.06	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	-1.330.529.716,44	-1.304.602.097,94	-25.927.618,50	1,99%
1.6.85.07	Equipos De Comunicación Y Computación	-29.874.828.060,14	-28.899.691.778,73	-975.136.281,41	3,37%
1.6.85.08	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	-348.907.036,29	-306.794.249,39	-42.112.786,90	13,73%
1.6.85.12	Bienes De Arte Y Cultura	-765.819.442,42	-752.963.923,00	-12.855.519,42	1,71%
1.6.85.13	Bienes Muebles En Bodega	-46.201.956,86	-44.327.190,41	-1.874.766,45	4,23%
1.6.85.15	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	-2.925.423.472,39	-2.601.801.980,19	-323.621.492,20	12,44%
Total propiedades, planta y equipo		150.922.028.933,95	152.988.791.473,23	-2.066.762.539,28	-1,35%

De conformidad con lo anterior, se presenta en el primer trimestre de 2026 una disminución neta total de \$ -2.066.762.539,2 originada principalmente por los registros en la cuenta 1.6.85-Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y equipo, con una variación neta total -\$ 2.277.228.013,64 debido al registro de las depreciaciones del trimestre, entre las que se destaca la depreciación a los bienes inmuebles por -\$ 893.997.855,96 y a los equipos de comunicación y computación por -\$ 975.136.281,41.

De otra parte, se destacan en el primer trimestre de 2026, los egresos registrados por entrega de bienes a otras entidades, por valor de \$ 3.569.690.586.52, según el siguiente detalle:

Comprobante	Fecha	Grupo	Nombre Grupo	Detalle	Entidad que recibe	Soporte	Valor \$
Ed 36	2/02/2026	204	Obras de arte	Técnicas de Oleo y pintura.	DIAN	Contrato comodato 8.001-2026	6.950.000,00
Ed 36	2/02/2026	207	Elementos de culto y decoración.	Cuadro	DIAN	Contrato Comodato 8.001-2026	500.000,00
Ed 50	27/02/2026	207	Equipo de Comunicación	Computador portátil	CISA	Resoluciones 2225 De Marzo De 2026 Y 2474 De Octubre De 2025	280.643.268,87
Ed 50	27/02/2026	208	Maquinaria y Equipo	Equipos de aires acondicionados	CISA	Resoluciones 2225 De Marzo De 2026 Y 2474 De Octubre De 2025	663.300.412,00
Ed 50	27/02/2026	212	Equipo de Oficina	Archivos rodantes, módulos, Equipo Video beam	CISA	Resoluciones 2225 De Marzo De 2026 Y 2474 De Octubre De 2025	90.419.748,12
Ed 50	27/02/2026	218	Muebles y Enseres	Paneles, gabinetes, sistemas de oficina.	CISA	Resoluciones 2225 De Marzo De 2026 Y 2474 De Octubre De 2025	422.629.983,80
Ed 50	27/02/2026	224	Equipo de computación	Computadores portátiles y de escritorio...	CISA	Resoluciones 2225 De Marzo De 2026 Y 2474 De Octubre De 2025	2.105.247.173,73
Total							3.569.690.586,52

Nota 5. Grupo 1.9. Otros activos

El Grupo 19 – Otros activos, que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 7.921.866.223.391,00 incluye las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la entidad en la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Así mismo, este grupo incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido clasificados en otras categorías de activos y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

De este modo, a 31 de marzo de 2026, este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	212.959.598.863,06	210.140.288.935,94	2.819.309.927,12	1,34%
1.9.05.05	Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	12.132.053.650,21	3.176.348.909,25	8.955.704.740,96	281,95%
1.9.05.08	Mantenimiento	927.999.581,25	217.721.639,56	710.277.941,69	326,23%
1.9.05.15	Otros Beneficios A Los Empleados	3.561.739.079,64	3.569.043.299,15	-7.304.219,51	-0,20%

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
1.9.05.90	Otros Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	196.337.806.551,96	203.177.175.087,98	-6.839.368.536,02	-3,37%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	7.667.080.298.798,69	7.609.030.828.385,01	58.049.470.413,68	0,76%
1.9.08.01	En Administración	5.128.153.533.056,56	5.096.920.484.727,45	31.233.048.329,11	0,61%
1.9.08.05	Recursos Fonpet Por Distribuir	2.538.926.765.742,13	2.512.110.343.657,56	26.816.422.084,57	1,07%
1.9.09	Depósitos Entregados En Garantía	756.980.318,06	756.980.318,06	0,00	0,00%
1.9.09.03	Depósitos Judiciales	756.980.318,06	756.980.318,06	0,00	0,00%
1.9.26	Derechos Fideicomiso En	67.647.537,13	67.647.537,13	0,00	0,00%
1.9.26.03	Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo	67.647.537,13	67.647.537,13	0,00	0,00%
1.9.70	Activos Intangibles	233.552.694.990,71	233.019.704.509,71	532.990.481,00	0,23%
1.9.70.07	Licencias	10.387.265.935,00	9.854.275.454,00	532.990.481,00	5,41%
1.9.70.08	Softwares	223.080.671.913,75	223.080.671.913,75	0,00	0,00%
1.9.70.10	Activos Intangibles Fase De Desarrollo En De	84.757.141,96	84.757.141,96	0,00	0,00%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	-202.768.040.486,22	-201.305.168.905,07	-1.462.871.581,15	0,73%
1.9.75.07	Licencias	-4.909.361.363,87	-4.966.611.785,47	57.250.421,60	-1,15%
1.9.75.08	Softwares	-197.858.679.122,35	-196.338.557.119,60	-1.520.122.002,75	0,77%
1.9.76	Deterioro Acumulado De Activos Intangibles (Cr)	-578.918.654,31	-578.918.654,31	0,00	0,00%
1.9.76.07	Softwares	-578.918.654,31	-578.918.654,31	0,00	0,00%
1.9.86	Activos Diferidos	10.795.962.023,88	21.007.650.349,41	10.211.688.325,53	-48,61%
1.9.86.09	Seguros Con Cobertura Mayor A Doce Meses	10.795.962.023,88	21.007.650.349,41	-10.211.688.325,53	-48,61%
Total Otros activos		7.921.866.223.391,00	7.872.139.012.475,88	49.727.210.915,12	0,63%

De conformidad con lo anterior, el aumento neto total de \$49.727.210.915,12 producido en este grupo en el primer trimestre de 2026 en relación con el saldo reflejado a 31 de diciembre de 2025, se explica principalmente por los movimientos presentados en los siguientes conceptos:

✓ **Cuenta 1908 – Recursos entregados en administración**

Esta cuenta que corresponde al valor de los recursos entregados en administración por parte del MHCP para el cumplimiento de diversos fines, asciende a 31 de marzo de 2026 a \$7.667.080.298.98,69

Ahora bien, durante el periodo comprendido entre diciembre 2025 y marzo se presentó un incremento neto total de \$58.049.470.413,68 en las subcuentas que integran la referida cuenta 1.9.08 – Recursos Entregados en Administración, cuyo detalle se revela a continuación:

• **Subcuenta 190801 – Recursos entregados en administración**

Esta subcuenta que a 31 de marzo de 2026 tiene un saldo de \$5.128.153.533.056,56, refleja incremento neto total en el primer trimestre de 2026 de \$31.233.048.329,11, de conformidad con el detalle que se presenta a continuación:

Entidad Administradora	No. Convenio	Objeto	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/03/2026	Variación
BANCOLDEX	Convenio Interadministrativo del 16/01/2007	Administración por parte de Bancóldex de los recursos del programa de inversión Banca de las oportunidades creado por el Decreto 3078/2006	110.949.157.219,00	108.168.312.097,00	-2.780.845.122,00
ICETEX	Convenio Interadministrativo 7.026-2008 Código 120555	Financiar totalmente los costos de matrícula y materiales en cursos de formación en inglés para los funcionarios del MHCP.	169.655.031,76	169.651.271,91	-3.759,85
	Convenio Interadministrativo 7.004-2011 código 121750	Administrar los recursos proporcionados por el MHCP al ICETEX denominado Fondo de Crédito para estudios en el exterior Minhacienda.	1.978.528.232,10	1.990.678.106,17	12.149.874,07
	Convenio Interadministrativo 7.002-2019 Código 122059	Recursos destinados a financiar la educación formal de los servidores públicos de la Entidad "Fondo Crédito Educativo al Interior del País Minhacienda ICETEX"	113.180.879,94	113.855.531,21	674.651,27
	Convenio Interadministrativo 7.003-2025 Código 122167	Constituir y regular un Fondo en administración mediante el cual se otorguen créditos educativos para estudios en el interior del país, créditos 100% condonables para financiar educación formal en el interior del país	74.664.762,45	71.401.608,74	-3.263.153,71
	Resolución 3423 del 24/12/2021	Cuenta Especial Subsidio a la Comisión Crédito FNG	307.688.190.045,51	295.280.723.667,51	-12.407.466.378,00
TESORO NAL		Fondo Liquidez bonos pensionales	19.845.656.316,46	155.019.564,13	-19.690.636.752,33
	Contrato de encargo Fiduciario No.1519 del 31/12/2002	Fondo Contingencias Entidades Estatales	157.824.652,77	161.555.911,22	3.731.258,45
		FONDO ESTABILIZACION PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES FEPC	4.150.701.364,96	4.248.315.610,17	97.614.245,21
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	Convenio Interadministrativo de Cooperación 7,004-2023	Administración de las garantías en los términos establecidos en la Ley 546 de 1999, el Decreto 347 de 2023 (garantías Hipotecarios Bonos ley 546/1999)	275.827.447.189,00	281.775.735.838,00	5.948.288.649,00
FOGAFIN	Otrosí de Unificación No.1 a los contratos interadministrativos suscritos el 26/06/1999, el 27/04/2000 y el 26/09/2000	Consolidar la ejecución de los contratos interadministrativos vigentes suscritos en los años 1999 y 2000 entre el Fondo y el Ministerio, tendientes a capitalizar el IFI y los establecimientos de crédito, y determinar las obligaciones vigentes entre las partes que se suscriben.	167.161.760.569,50	150.559.929.084,50	-16.601.831.485,00

Entidad Administradora	No. Convenio	Objeto	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/03/2026	Variación
	entre el MHCP y FOGAFIN				
FDN	Contrato de Fiducia Mercantil 6,001-2020	PA FONDO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FONDES	4.208.803.718.464,00	4.285.458.354.766,00	76.654.636.302,00
TOTALES			5.096.920.484.727,45	5.128.153.533.056,56	31.233.048.329,11

De este modo, durante el periodo se destaca en la subcuenta 1.9.08.01- Recursos Entregados en Administración, el aumento neto total de \$76.654.636.302 reflejado en el PA Fondo Nacional para el Desarrollo de la Infraestructura (FONDES), generado principalmente por los rendimientos de las inversiones de administración de liquidez.

De igual forma, la principal disminución durante el periodo diciembre 2025 -marzo 2026 se refleja en la cuenta especial creada en el Tesoro Nacional para la administración del subsidio a la Comisión de créditos del FNG por valor de \$12.407.466.378, la cual en lo corrido en el año registra las siguientes operaciones:

Resumen movimiento año 2026 Cuenta Especial Subsidio a la Comisión créditos FNG subcuenta 1.9.08.01	
Concepto	Valor
Saldo 1/01/2026	307.688.189.808,00
Pago factura 886, correspondiente a los créditos siniestrados con garantía del FNG, en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020, cuarto trimestre de 2025	12.407.466.378,00
Saldo 31/03/2026	295.280.723.430,00

• Subcuenta 190805 – Recursos FONPET por distribuir

A 31 de marzo de 2026 esta subcuenta refleja un saldo de \$2.538.926.765.742,13, que corresponde a los recursos girados por el MHCP a las Administradoras del FONPET, los cuales no han sido distribuidos aún entre las Entidades Territoriales, y por tal razón se reflejan a nombre del "Ente General".

Asimismo, es pertinente señalar que la variación neta de \$26.816.422.084,57 revelada en relación con el saldo a diciembre de 2025 corresponde principalmente a los siguientes ítems:

Concepto	Valor
Saldo a 31-12-2025	\$2.512.110.343.657,56
(+) Rendimientos financieros generados portafolio del FONPET.	26.816.422.084,57
(-) Distribuciones	0,00
(-) Rendimientos financieros negativos generados según portafolio del FONPET.	0,00
Variación neta	\$26.816.422.084,57
Nuevo Saldo a 31/03/2026	\$2.538.926.765.742,13

El detalle de las partidas corresponde a los rendimientos financieros generados del mes de enero del 2026.

Finalmente, como complemento de lo anterior, se destaca que, en lo corrido de la vigencia 2026, no se han presentado aportes periódicos por el pago del impuesto de Timbre.

PASIVOS

Los pasivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que a 31 de marzo de 2026 ascienden a \$16.375.180.328.685,80, se integran de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
2.2	Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda	185.411.950,35	185.411.950,35	0,00	0,00%
2.2.30	Bonos Y Títulos De Incentivo	185.411.950,35	185.411.950,35	0,00	0,00%
2.3	Préstamos Por Pagar	756.980.318,09	756.980.318,09	0,00	0,00%
2.3.14	Financiamiento Interno De Largo Plazo	756.980.318,09	756.980.318,09	0,00	0,00%
2.4	Cuentas Por Pagar	9.866.546.769.160,63	7.902.444.618.005,69	1.964.102.151.154,94	24,85%
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	993.992.445,98	10.396.933.273,92	-9.402.940.827,94	-90,44%
2.4.02	Subvenciones Por Pagar	1.988.022.457.547,21	495.713.493.336,00	1.492.308.964.211,21	301,04%
2.4.03	Transferencias Por Pagar	5.105.296.973.145,41	4.579.015.043.237,41	526.281.929.908,00	11,49%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros	206.138.873.987,12	179.307.680.036,03	26.831.193.951,09	14,96%
2.4.24	Descuentos De Nomina	526.353.745,24	555.897.284,31	-29.543.539,07	-5,31%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	837.203.837,00	1.913.155.217,00	-1.075.951.380,00	-56,24%
2.4.45	Impuesto Al Valor Agregado - Iva	0,00	67.186,55	-67.186,55	0,00%
2.4.60	Créditos Judiciales	89.207.603.777,19	129.751.184.617,53	-40.543.580.840,34	-31,25%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	2.475.523.310.675,48	2.505.791.163.816,94	-30.267.853.141,46	-1,21%
2.5	Beneficios A Los Empleados	5.870.063.815.903,15	5.839.929.275.059,62	30.134.540.843,53	0,52%
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	14.872.652.220,55	13.110.616.421,62	1.762.035.798,93	13,44%
2.5.14	Beneficios Posempleo Pensiones	5.855.191.163.682,60	5.826.818.658.638,00	28.372.505.044,60	0,49%
2.7	Provisiones	637.627.351.353,67	663.726.311.531,67	-26.098.960.178,00	-3,93%
2.7.01	Litigios Demandas	16.317.337.568,67	16.318.337.568,67	-1.000.000,00	-0,01%
2.7.07	Garantías	20.892.509.761,00	21.783.238.035,00	-890.728.274,00	-4,09%

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
2.7.90	Provisiones Diversas	600.417.504.024,00	625.624.735.928,00	-25.207.231.904,00	-4,03%
Total Pasivos		16.375.180.328.685,80	14.407.042.596.865,40	1.968.137.731.820,40	13,66%

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presentan los principales movimientos que se registraron en el pasivo:

Nota 6. Grupo 22. Emisión y Colocación de títulos de deuda

El saldo de este grupo por valor de \$185.411.950,35, está integrado por la subcuenta 223002 – Certificados de reembolso tributario (CERT) de la cuenta 2230 – Bonos y títulos de incentivo, y corresponde principalmente a los certificados de reembolso tributario otorgados a las entidades como incentivo al incremento de las inversiones en hidrocarburos y explotación minera que, a 31 de marzo de 2026, según informe enviado por el Banco de la República, están pendientes de redimir por estar embargados.

Los términos y condiciones de los certificados de reembolso tributario se presentan a continuación:

Nombre de los títulos:	Certificados de Reembolso Tributario CERT
Clase y denominación:	Tasa fija, al descuento y denominados en pesos
Plazo:	Cinco (5) años
Forma de los títulos y utilización:	Títulos a la orden, libremente negociables en el mercado secundario y divisibles. No tienen cupones de interés y están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia. Se pueden utilizar para el pago de impuestos de carácter nacional administrados por la DIAN desde el año dos hasta el año cinco de su otorgamiento.

Finalmente, se precisa que durante lo corrido del año 2026 no se han registrado movimientos en este grupo.

Nota 7. Grupo 23. Préstamos por pagar

Este grupo, cuyo saldo asciende a \$756.980.318,09, está integrado por la subcuenta 231407 – Préstamos del gobierno general, de la cuenta 2314 - Financiamiento interno de largo plazo, corresponde a las obligaciones del MHCP con la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (DGCPTN) originadas en los depósitos judiciales constituidos con fondos de las cuentas bancarias del Tesoro Nacional embargadas por procesos instaurados en contra del Ministerio.

Para el registro de esta operación se ha dado cumplimiento al concepto N°20182000019451 del 6 de marzo de 2018, expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual establece:

"Considerando que los recursos de la DGCPTN son embargados como consecuencia de la demanda impuesta al MHCP, siendo ambas entidades contables públicas separadas, y

que a partir de ello se deriva una obligación de pago por parte del Ministerio, se configura la existencia de un préstamo por pagar, toda vez que no representa una partida que se genere a partir de las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, de forma independiente a que no se haya fijado una tasa o un plazo para su pago en el momento del embargo ni posteriormente.

Adicionalmente, debe entenderse que de forma implícita existe un desembolso por parte de la DGCPTN, y que a partir de ello, surge un compromiso de pago para el Ministerio, toda vez que en el momento inicial, la obligación derivada del embargo no fue solventada con sus recursos. De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que, pese a no haberse fijado una tasa de interés, se tendrá en cuenta que siendo el valor que pagará el Ministerio, igual al monto embargado inicialmente, la tasa de interés efectiva sería equivalente al cero por ciento.

(...)

Bajo el supuesto de los recursos embargados pertenecen a la DGCPTN, al configurarse la existencia de un préstamo por pagar para el Ministerio, y que de acuerdo a lo mencionado, la tasa de interés efectiva resultante es igual al cero por ciento, y conforme a lo establecido en el Instructivo 002 de 2015, para efectos de la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo, se tendrá en cuenta que al medir estos préstamos en la fecha de transición por el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés efectiva, se obtendrá como resultado que dicho valor presente corresponde al valor en libros reconocido previamente, el cual deberá ser igual al valor de los recursos embargados.

(...)

En línea con lo mencionado previamente, considerando las características de los préstamos y de la tasa de interés efectiva de los mismos, y que de acuerdo a los parámetros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Ministerio medirá tales pasivos al costo amortizado, con la particularidad que como consecuencia de la tasa, el costo efectivo asociado será también igual a cero, de tal forma que el préstamo se amortizará en su totalidad en el momento del pago”.

De conformidad con lo anterior, a 31 de marzo de 2026 el siguiente es el detalle del saldo de los embargos realizados al Tesoro Nacional:

Demandante	Juzgado	Valor
Jorge Enrique Salamanca	Ejecutivo 213/2009 Juzgado 16 Laboral de Bogotá	168.265.500,00
Belisario Forero	Ejecutivo Juzgado 13	115.721.429,82
Humberto Fandiño Guerrero	Ejecutivo Juzgado 16 de Bogotá	136.105.865,24
Iván De Jesús Rodríguez Bustillo	Ejecutivo No.2008-00152 Juzgado promiscuo del circuito Montelíbano Córdoba	283.387.523,00
Marcos Guillermo Sánchez Carvajal	Ejecutivo Juzgado 16 laboral del Circuito de Bogotá	4.500.000,00
Diego Villaba Becerra	Juzgado	49.000.000,00
Total		756.980.318,06

Finalmente, es pertinente señalar que en lo corrido del año 2026 no se han registrado movimientos en este grupo.

Nota 8. Grupo 24. Cuentas por Pagar

Este grupo que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 9.866.546.769.160,63, corresponde a las obligaciones adquiridas por el MHCP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Adicional a lo anterior, es conveniente señalar que los principales movimientos de este grupo se reflejan en las siguientes cuentas:

✓ **Cuenta 2403- Transferencias por pagar**

Esta cuenta que representa el valor de las obligaciones adquiridas por el MHCP por concepto de los activos monetarios que debe entregar a otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio, refleja un saldo a 31 de marzo de 2026 de \$ 5.105.296.973.145,41, y tuvo incremento neto total de \$ 526.281.929.908,00 en el primer trimestre de 2026, que se refleja principalmente en la subcuenta 2.4.03.19- Sistema general de participaciones - participación para propósito general, que tuvo incremento neto de \$ 568.731.930.434,00 en el primer trimestre originado en el reconocimiento de la asignación especial para propósito general de las Entidades Territoriales.

Como complemento de lo anterior, es pertinente señalar que las transferencias por pagar a cargo del MHCP asociadas al Sistema General de Participaciones (Propósito General, Para FONPET, Alimentación Escolar, municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la Magdalena, Resguardos Indígenas y Atención integral de la primera infancia), totalizan a marzo de 2026 la suma de \$ 3.624.594.954.120,00, y presentaron un aumento de \$ 626.906.820.124 respecto a la última doceava del 2025, en lo relativo a las asignaciones para propósito general, alimentación escolar, municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la Magdalena y resguardos indígenas:

De este modo, el detalle de las operaciones registradas en las subcuentas asociadas al referido Sistema General de Participaciones se presenta a continuación:

• **Subcuenta 240319- SGP- Propósito General**

<i>Resumen Movimiento I Trimestre 2026</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.19 Propósito General</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Saldo Inicial Ultima Doceava 2025 - 1/01/2026	\$ 277.465.642.899,00
Pagos realizados en el trimestre	\$ 2.167.168.163.369,00
Causación tres doceavas 2026 DNP SGP-106-2026 Anexo 2.	\$ 2.735.900.093.803,00
Saldo 31/03/2026	\$ 846.197.573.333,00

• **Subcuenta 240320- Sistema general de participaciones - Participación para pensiones - Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales**

<i>Resumen Movimiento I Trimestre 2026</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.20 FONPET</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Saldo Inicial 1/01/2026	\$ 2.682.609.248.518,00
Pagos realizados en el trimestre	\$ 0,00
Causación del trimestre	\$ 0,00
Saldo 31/03/2026	\$ 2.682.609.248.518,00

• **Subcuenta 240321- Sistema general de participaciones - Programas de alimentación escolar**

<i>Resumen Movimiento I Trimestre 2026</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.21 Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Saldo Inicial Ultima Doceava 2025 - 1/01/2026	\$ 12.681.159.996,00
Pagos realizados en el trimestre	\$ 90.039.616.475,00
Causación tres doceavas 2026 DNP SGP-106-2026 Anexo 3.	\$ 116.450.746.446,00
Saldo 31/03/2026	\$ 39.092.289.967,00

• **Subcuenta 240322- Sistema general de participaciones - Municipios y distritos con ribera sobre el río Grande de la Magdalena**

<i>Resumen Movimiento I Trimestre 2026</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.22 Sistema general de participaciones - municipios y distritos con ribera sobre el Río Grande de la Magdalena</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Saldo Inicial Ultima Doceava 2025 - 1/01/2026	\$ 2.229.129.166,00
Pagos realizados en el trimestre	\$ 14.650.542.150,00
Causación tres doceavas 2026 DNP SGP-98-2026 Anexo 4.	\$ 18.632.119.476,00
Saldo 31/03/2026	\$ 6.210.706.492,00

• **Subcuenta 240323- Sistema General de Participaciones - Resguardos indígenas**

<i>Resumen Movimiento I Trimestre 2026</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.23 Sistema general de participaciones - resguardos indígenas</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Saldo Inicial Ultima Doceava 2025 - 1/01/2026	\$ 18.970.471.316,00
Pagos realizados en el trimestre	\$ 93.326.593.778,00
Causación tres doceavas 2026 DNP SGP-98-2026 Anexo 5.	\$ 121.108.776.171,00
Saldo 31/03/2026	\$ 46.752.653.709,00

• **Subcuenta 240325- Sistema general de participaciones - Atención integral a la primera infancia**

<i>Resumen Movimiento I Trimestre 2026</i>	
<i>Subcuenta 2.4.03.25 Sistema general de participaciones - atención integral a la primera infancia</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Saldo Inicial 1/01/2026	\$ 3.732.482.101,00
Pagos realizados en el trimestre	\$ 0,00
Causación del trimestre	\$ 0,00
Saldo 31/03/2026	\$ 3.732.482.101,00

De otra parte, considerando que se trata de un concepto representativo dentro de las transferencias por pagar, a continuación se presenta el detalle de la subcuenta 240326:

• **Subcuenta 240326 – Cofinanciación de los sistemas integrados de transporte masivo de pasajeros**

Esta subcuenta que refleja las obligaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de los recursos destinados a la financiación de los sistemas de transporte masivo y los sistemas estratégicos de transporte público se redujo durante el primer trimestre del año 2026 en un valor neto total -\$ 171.410.063.505,00, en razón a los pagos realizados por obligaciones causadas en 2025 para los siguientes SITM:

<i>Empresa</i>	<i>Nit</i>	<i>Entidad Territorial</i>	<i>Saldo 31/12/2025</i>	<i>Saldo 31/03/2026</i>	<i>Variación</i>
Empresa Ferrea Regional S A S - Efr S A S	800094755	Municipio De Soacha	153.292.441.379,00	102.194.960.919,00	-51.097.480.460,00
Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburra Ltda	890907106	Municipio De Envigado	1.561.147.932,00	1.561.147.932,00	0,00
Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburra Ltda	890905211	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	497.630.028.376,00	412.012.896.558,00	-85.617.131.818,00
Empresa Ferrea Regional S A S - Efr S A S	899999114	Departamento De Cundinamarca	350.755.436.022,00	350.755.436.022,00	0,00
Sitp Santa Marta	891780009	Distrito Turístico Cultural Histórico De Santa Marta	34.695.451.227,00	0,00	-34.695.451.227,00
Metro De Bogotá S. A	899999061	Bogotá Distrito Capital	326.035.152.795,12	326.035.152.795,12	0,00
Sistema Estratégico De Transporte Publico De Ibagué SAS	800113389	Municipio De Ibagué	25.978.400.818,28	25.978.400.818,28	0,00
Totales			1.389.948.058.549,40	1.218.537.995.044,40	-171.410.063.505,00

✓ **Cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros**

Ésta cuenta que representa el valor de los recursos que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, asciende a \$206.138.873.987,12, presentando un aumento neto total de \$26.831.193.951,09, reflejado principalmente en la subcuenta 240726 – Rendimientos financieros, que corresponden a los rendimientos causados en el Tesoro Nacional de los recursos del FONPET por distribuir y que están pendientes de trasladar al FONPET, a continuación se presenta el movimiento:

Concepto	Valor
Saldo a 12-31-2025	\$ 178.849.000.175,03
(+) Rendimientos financieros generados portafolio del FONPET.	26.816.422.084,57
(-) Distribuciones Portafolio FONPET.	0.00
(-) Rendimientos financieros negativos generados según portafolio del FONPET.	0,00
Variación neta	\$ 26.816.422.084,57
Nuevo Saldo a 31-03-2026	\$ 205.665.422.259,60

✓ **Cuenta 2460- Créditos judiciales**

La cuenta 2460 – Créditos Judiciales, integrada por la subcuenta 246002 – Sentencias, representa el valor de las obligaciones a cargo del MHCP por concepto, entre otros, de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter laboral o administrativo. El saldo de esta cuenta que a 31 de diciembre de 2025 ascendía a \$129.751.184.617,53, a 31 de marzo de 2026 reflejaba un monto de \$ 89.207.603.777,19, revelando una disminución de \$ -40.543.580.840,34, está conformado de la siguiente manera:

Concepto	No. De procesos	Valor
Procesos judiciales	10	89.135.577.497
Costos procesales por pagar	35	72.026.280
Total		89.207.603.777

A continuación se presenta la composición del saldo a 31 de marzo de 2026, comparativo con el reflejado a 31 de diciembre de 2025:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
2.4.60	Créditos Judiciales	89.207.603.777,19	129.751.184.617,53	-40.543.580.840,34	-31,25%
2.4.60.02	Sentencias	89.207.603.777,19	129.751.184.617,53	-40.543.580.840,34	-31,25%

El saldo revelado a 31 de marzo de 2026 por \$89.207.603.777,19, surge con ocasión del registro de la sentencia de segunda instancia por valor de \$138.236.513.444,3490, proferida el 4 de mayo de 2022 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, que modificó la sentencia del 8 de marzo de 2018 proferida por la Sala de Decisión Número Seis (6) del Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular con Código Único Nacional de Radicación (CUNR) No. 15001-23-33-000-2013-00105-00 y 01 a favor de los municipios de Chivor, Santa María, Macanal, Almeida, Somondoco, Garagoa, San

Luis de Gaceno, Miraflores, y Sutatenza, del Departamento de Boyacá y Ubalá, del Departamento de Cundinamarca.

La mencionada sentencia de segunda instancia ordenó lo siguiente:

"PRIMERO: CONFIRMAR parcialmente la Sentencia de del 8 de marzo de 2018, proferida por el Tribunal Administrativo de Boyacá, Sala de Decisión n. 6, que declaró la violación de los derechos o intereses colectivos a la moralidad administrativa y a la protección del patrimonio público pero, únicamente, en lo que respecta a la vulneración del derecho o interés colectivo a la defensa del patrimonio público. Por consiguiente, la parte resolutive de la sentencia será la siguiente:

"PRIMERO: DECLARAR que el derecho o interés a la defensa del patrimonio público fue vulnerado por la omisión en la que incurrió la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 226 de 1995.

SEGUNDO: ORDENAR a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público que incluya en el presupuesto general de la Nación, para la próxima vigencia fiscal, una partida presupuestal equivalente a \$138.236.513.444,3493, destinada a la realización efectiva de proyectos de inversión de desarrollo en los municipios de Chivor, Santa María, Macanal, Almeida, Somondoco, Garagoa, San Luis de Gaceno, Miraflores, y Sutatenza, del Departamento de Boyacá y Ubalá, del Departamento de Cundinamarca. Dichos proyectos no necesariamente deberán beneficiar a tales municipios en idéntica y matemática proporción, sino en consideración razonada de la importancia de la Central Hidroeléctrica de Chivor en cada uno de ellos, debido, entre otros aspectos, a la extensión de la empresa en el territorio de cada municipio y al impacto de la misma en la vida local.

TERCERO: ORDENAR la conformación de un comité para la verificación del cumplimiento de esta sentencia. Dicho comité estará integrado por el accionante, un representante del Ministerio de Hacienda, un representante de la Procuraduría General de la Nación, un representante de la Defensoría del Pueblo, un representante del Departamento de Boyacá y un representante de los municipios de Chivor, Santa María, Macanal, Almeida, Somondoco, Garagoa, San Luis de Gaceno, Miraflores, y Sutatenza, del Departamento de Boyacá y Ubalá, del Departamento de Cundinamarca.

CUARTO: DISPONER que la definición de las inversiones de desarrollo en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica de Chivor, conformada por los municipios indicados en el resuelve segundo, deberán ser coordinadas con los municipios beneficiarios, mediante la intermediación institucional del Departamento de Boyacá, en virtud de su función constitucional de coordinación intermunicipal y de intermediación entre la Nación y las entidades territoriales.

(...)."

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 34 de la Ley 472 de 1998, el Tribunal Administrativo de Boyacá conformó un Comité de verificación que ha celebrado diversas audiencias de verificación del cumplimiento del fallo, en la tercera de las cuales el valor de la sentencia por \$138.236.513.444 fue liquidado y distribuido de la siguiente manera:

Municipio	%	Valor sentencia
Almeida	8%	11.058.921.075,52

Municipio	%	Valor sentencia
Chivor	8%	11.058.921.075,52
Garagoa	8%	11.058.921.075,52
Macanal	20%	27.647.302.688,80
Miraflores	6%	8.294.190.806,64
San Luis de Gaceno	8%	11.058.921.075,52
Santa María	20%	27.647.302.688,80
Somondoco	8%	11.058.921.075,52
Sutatenza	8%	11.058.921.075,52
Ubalá	6%	8.294.190.806,64
Total	100%	138.236.513.444,00

De este modo, y considerando que el cumplimiento de la sentencia se irá materializando progresivamente, en la medida en que el Tribunal Administrativo de Boyacá autorice los pagos específicos conforme a los proyectos presentados por las entidades territoriales y avalados por el Departamento de Boyacá y el Departamento de Cundinamarca para el Municipio de Ubalá, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público gestionó la realización de los siguientes pagos en los meses de julio de 2025 y enero de 2026, de tal suerte que el saldo por pagar a 31 de marzo de 2026 se detalla a continuación:

Municipio	%	Valor Sentencia	Descripción Proyectos Viabilizados	Res. N°	Fecha Resolución	Mes de pago	Detalle pagos	Total Pagado por mes	Total pagado	Saldo por pagar a 31 de marzo de 2026
Almeida	8%	11.058.921.075,52	Construcción De Cocinas, Alcobas Y Unidades Sanitarias Para Vivienda Rural En El Municipio De Almeida, Departamento De Boyacá	1876	29/07/2025	jul-25	4.243.232.105,00	4.571.884.379,47	8.195.042.171,47	2.863.878.904,05
			Estudios Y Diseños De Placa Huellas En El Sector Rural Del Municipio De Almeida En El Departamento De Boyacá	1876	29/07/2025	jul-25	116.152.274,47			
			Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	212.500.000,00			
			Construcción De 20 Viviendas De Interés Social Rural En Sitio Propio Para Familias En Situación De Pobreza Ubicadas En La Zona Rural Del Municipio De Almeida, Departamento De Boyacá	3409	26/12/2025	ene-26	3.316.969.603,00			
			Estudios Y Diseños Para Construcción Y Adecuación De La Plaza De Mercado Y Mejoramiento De Escenario Deportivo Del Municipio De Almeida En El Departamento De Boyacá	3409	26/12/2025	ene-26	306.188.189,00			
Chivor	8%	11.058.921.075,52	Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	212.500.000,00	212.500.000,00	212.500.000,00	10.846.421.075,52
Garagoa	8%	11.058.921.075,5	Mejoramiento Vías Urbanas, Etapa 1, Municipio De Garagoa, Departamento De Boyacá	3410	26/12/2025	ene-26	11.058.921.075,5	11.058.921.075,5	11.058.921.075,5	0
Macanal	20%	27.647.302.688,80	Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	425.000.000,00	425.000.000,00	425.000.000,00	27.222.302.688,80
Miraflores	6%	8.294.190.806,64							-	8.294.190.806,64
San Luis de Gaceno	8%	11.058.921.075,52	Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	212.500.000,00	212.500.000,00	212.500.000,00	10.846.421.075,52
Santa María	20%	27.647.302.688,80	Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	425.000.000,00	425.000.000,00	16.992.899.851,79	10.654.402.837,01

**Informe Financiero y contable trimestral
a 31 de marzo de 2026**

Municipio	%	Valor Sentencia	Descripción Proyectos Viabilizados	Res. N°	Fecha Resolución	Mes de pago	Detalle pagos	Total Pagado por mes	Total pagado	Saldo por pagar a 31 de marzo de 2026
			Construcción De Salones, Auditorio Y Ambientes Escolares De La Institución Educativa Técnica Jacinto Vega Sede Primaria Bloque 2	3406	26/12/2025	ene-26	3.229.514.823,13			
			Apoyo Al Mejoramiento De Vías Terciarias En La Vereda Vara Santa Del Municipio De Santa Maria, Departamento De Boyacá	3406	26/12/2025	ene-26	224.620.882,05			
			Apoyo Al Mejoramiento De Las Vías Terciarias En La Vereda Planadas Municipio De Santa Maria, Departamento De Boyacá	3406	26/12/2025	ene-26	224.620.882,05			
			Poyo Al Mejoramiento De Las Vías Terciarias En La Vereda Santa Cecilia Del Municipio De Santa Maria, Departamento De Boyacá	3406	26/12/2025	ene-26	224.620.882,05	16.567.899.851,79		
			Construcción De 20 Viviendas De Interés Social En La Zona Urbana Del Municipio De Santa Maria, Departamento De Boyacá	3406	26/12/2025	ene-26	3.409.161.635,00			
			Mejoramiento De Vivienda 26 Cocinas, 23 Alcobas Y 23 Unidades Sanitarias Para Vivienda Rural En El Municipio De Santa Maria, Departamento De Boyacá	3406	26/12/2025	ene-26	2.406.564.429,00			
			Construcción Puente Vehicular Sobre El Río Bata, En La Vía Que Comunica La Vereda Caño Negro Con El Casco Urbano Del Municipio De Santa Maria, Boyacá	3406	26/12/2025	ene-26	6.848.796.318,51			
Somondoco	8%	11.058.921.075,52	Apoyo A La Formación Artística Y Cultural De La Población Del Municipio De Somondoco Boyacá	1875	29/07/2025	jul-25	580.316.792,00			
			Instalación De Infraestructura Para Información Turística Urbana En El Municipio De Somondoco	1875	29/07/2025	jul-25	177.245.600,09			
			Construcción De Viviendas En Sitio Propio Para Familias En Situación De Pobreza Ubicadas En La Zona Rural Del Municipio De Somondoco, Boyacá	1875	29/07/2025	jul-25	1.573.810.627,07	3.165.582.154,08		
			Revisión General, Ajuste Y Actualización Del Esquema De Ordenamiento Territorial (Eot) Del Municipio De Somondoco, Boyacá	1875	29/07/2025	jul-25	621.709.134,92		6.790.917.523,11	4.268.003.552,41
			Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	212.500.000,00			
			Mejoramiento De Vivienda Para Familias En Situación De Pobreza Del Municipio De Somondoco, Boyacá	3408	26/12/2025	ene-26	2.443.055.164,73			
			Implementación De Acciones De Promoción Social Para Adultos Mayores Del Municipio De Somondoco, Boyacá"	3408	26/12/2025	ene-26	530.739.499,78	3.625.335.369,03		
			Mantenimiento De Vías Terciarias En El Municipio De Somondoco, Boyacá	3408	26/12/2025	ene-26	651.540.704,52			
Sutatenza	8%	11.058.921.075,52	Proyecto Regional Educativo Universidad Sede Valle de Tenza-Planta física programas de educación superior	1874	29/07/2025	jul-25	425.000.000,00	425.000.000,00	425.000.000,00	10.633.921.075,52
Ubalá	6%	8.294.190.806,64	Mejoramiento De Vías Terciarias Mediante Construcción De Placa Huellas En El Municipio De Ubalá"	3407	26/12/2025	ene-26	4.980.576.909,00	4.980.576.909,00	4.980.576.909,00	3.313.613.897,64
Total	100 %	\$ 138.236.513.444					49.293.357.530,92	49.293.357.530,92	\$ 49.293.357.530,92	\$ 88.943.155.913,08

De otra parte, con respecto al comportamiento consolidado de las sentencias y conciliaciones del MHCP durante el primer trimestre de 2026, es conveniente señalar que se han efectuado los siguientes pagos:

<i>Nombre Beneficiario</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Acto Administrativo</i>
Blanca Alcira Baracaldo Romero	48.968.432,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Blanca Alcira Baracaldo Romero	Resolución 3418 de 2025
Maria Teresa Gonzalez Rodriguez	33.122.947,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Maria Teresa Gonzalez Rodriguez	Resolución 3418 de 2025
Luz Marina Gutierrez	34.197.906,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Luz Marina Gutierrez	Resolución 3418 de 2025
Herminda Orjuela Ruiz	30.283.993,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Herminda Orjuela Ruiz	Resolución 3418 de 2025
Gilma Oliva Perez De Castillo	56.384.554,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de	Resolución 3418 de 2025

Nombre Beneficiario	Valor	Concepto	Acto Administrativo
		Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Gilma Oliva Perez De Castillo	
Luz Helena Alzate Murillo	47.509.894,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Luz Helena Alzate Murillo	Resolución 3418 de 2025
Mercedes Donoso Pava	33.697.143,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Mercedes Donoso Pava	Resolución 3418 de 2025
Luz Marina Riaño Rodriguez	29.869.947,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Luz Marina Riaño Rodriguez	Resolución 3418 de 2025
Cecilia Rosario Rosero Gil	39.307.866,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo	Resolución 3418 de 2025

Nombre Beneficiario	Valor	Concepto	Acto Administrativo
		dispuesto en el siguiente artículo.- Cecilia Rosario Rosero Gil	
Luz Stella Peña	40.239.080,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Luz Stella Peña	Resolución 3418 de 2025
Luz Alcira Agudelo Gómez	30.571.482,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Luz Alcira Agudelo Gómez	Resolución 3418 de 2025
Maria Yolanda Moreno Ombariba	21.488.237,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Maria Yolanda Moreno Ombariba	Resolución 3418 de 2025
Maria Elena Ruiz De Correal	29.696.516,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Maria Elena Ruiz De Correal	Resolución 3418 de 2025
Luz Marina Parra Gonzalez	30.362.115,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado	Resolución 3418 de 2025

Nombre Beneficiario	Valor	Concepto	Acto Administrativo
		11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Luz Marina Parra Gonzalez	
Gloria Marina Garzon Castillo	29.620.738,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Gloria Marina Garzon Castillo	Resolución 3418 de 2025
Martha Jannette Lozano Zambrano	29.505.117,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Martha Jannette Lozano Zambrano	Resolución 3418 de 2025
Maria Edilma Gomez Sierra	34.863.505,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Maria Edilma Gomez Sierra	Resolución 3418 de 2025
Adalberto Silvio Cabrera	37.491.529,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.- Adalberto Silvio Cabrera	Resolución 3418 de 2025
Ricardo Murcia Murcia	32.407.349,00	Dar cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 0001 de 11 de julio de 2025, proferida por el Mandatario del Conjunto de Derechos y Obligaciones de la Extinta Fundación San Juan de Dios, en los términos y condiciones establecidos por la	Resolución 3418 de 2025

<i>Nombre Beneficiario</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Acto Administrativo</i>
		Honorable Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU 484 de 2008, y en consecuencia ordenar el pago ordenado dentro del proceso ejecutivo con radicado 11001310500920010041800, por concepto de indemnización moratoria desde 26 de junio de 2006 y hasta el 21 de septiembre de 2009, de los beneficiarios relacionados en la parte considerativa de esta resolución y conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo.-Ricardo Murcia Murcia	
Noel Cardona Cardenas	953.953,00	Costas procesales	Resolución 3390 de 2025
Jose Roberto Garcia Hilarion	6.392.196,00	Costas procesales	Resolución 3411 de 2025
Miguel Eduardo Aragon	5.761.544,00	Por la cual se ordena el pago de una mesada pensional y aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud en favor del señor Miguel Eduardo Aragón identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.125.211, correspondiente al periodo causado entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, así como la mesada adicional de diciembre de 2025 a favor del señor MIGUEL EDUARDO ARAGÓN	Resolución 3494 de 2025
Universidad Nacional De Colombia	303.300,00	Por la cual se ordena el pago de una mesada pensional y aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud en favor del señor Miguel Eduardo Aragón identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.125.211 - Pago de aportes correspondientes a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, descontados a MIGUEL EDUARDO ARAGÓN a favor de la Universidad Nacional	Resolución 3494 de 2025
Esmerina Micolta De Hurtado	1.500.000,00	Costas procesales	Resolución 3385 de 2025
Enith Maria Arquez Sequea	1.000.000,00	Costas procesales	Resolución 3386 de 2025
Ana Isabel Rodriguez Deladino	2.790.000,00	Por la cual se ordena el pago de una mesada pensional y aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud en favor de la señora Ana Isabel Rodríguez de Ladino identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.596.695, correspondiente al periodo causado entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, así como la mesada adicional de diciembre de 2025 a favor de la señora ANA ISABEL RODRIGUEZ DE LADINO	Resolución 3492 de 2025
Entidad Promotora De Salud Famisanar S.A.S - En Intervención	57.000,00	Por la cual se ordena el pago de una mesada pensional y aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud en favor de la señora Ana Isabel Rodríguez de Ladino identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.596.695 - Pago correspondiente a los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, descontados a ANA ISABEL RODRÍGUEZ DE LADINO identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.596.695, a favor de la E.P.S. FAMISANAR	Resolución 3492 de 2025
Flor Angela Muñoz Perez	2.790.000,00	Por la cual se ordena el pago de una mesada pensional y aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud en favor de la señora Flor Ángela Muñoz Pérez identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.695.797 en su calidad de cónyuge supérstite de Jairo Enrique Chaparro Vargas, correspondiente al periodo causado entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, así como la mesada adicional de diciembre de 2025, a favor de la señora FLOR ÁNGELA MUÑOZ PÉREZ	Resolución 3493 de 2025

Nombre Beneficiario	Valor	Concepto	Acto Administrativo
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Regimen Contrib	57.000,00	Por la cual se ordena el pago de una mesada pensional y aportes al Sistema General de la Seguridad Social en Salud en favor de la señora Flor Ángela Muñoz Pérez identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.695.797 en su calidad de cónyuge supérstite de Jairo Enrique Chaparro Vargas - Pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud del periodo causado entre el 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, descontados a FLOR ÁNGELA MUÑOZ PÉREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.695.797, a favor de SALUD TOTAL E.P.S.	Resolución 3493 de 2025
Jose Orlando Heredia Bernal	580.000,00	Costas procesales	Resolución 2969 de 2025
Municipio De Garagoa	11.058.921.075,55	Por la cual se cumple parcialmente una sentencia en favor del Municipio de Garagoa, identificado con Nit. 800.025.608-8 - Cumplir la sentencia de segunda instancia proferida el 4 de mayo de 2022 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, que modificó la sentencia del 8 de marzo de 2018 proferida por la Sala de Decisión Número Seis (6) del Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular con Código Único Nacional de Radicación (CUNR) No. 15001-23-33-000-2013-00105-00 y 01 a favor del Municipio de Garagoa Boyacá, identificado con Nit. 800.025.608-8, para que adelante el proyecto enunciado en la parte considerativa de este acto administrativo y que fueron presentados al Comité de Verificación y aprobados por el magistrado ponente.	Resolución 3410 de 2025
Municipio De Santa Maria	16.567.899.851,79	Por la cual se cumple parcialmente una sentencia en favor del Municipio de Santa María, identificado con Nit. 800.029.386-6 - Cumplir la sentencia de segunda instancia proferida el 4 de mayo de 2022 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, que modificó la sentencia del 8 de marzo de 2018 proferida por la Sala de Decisión Número Seis (6) del Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular con Código Único Nacional de Radicación (CUNR) No. 15001-23-33-000-2013-00105-00 y 01 a favor del Municipio de Santa María, Boyacá, identificado con Nit. 800.029.386-6, para que adelante los siete (7) proyectos enunciados en la parte considerativa de este acto administrativo y que fueron presentados al Comité de Verificación y aprobados por el magistrado ponente.	Resolución 3406 de 2025
Municipio De Somondoco	3.625.335.369,03	Por la cual se cumple parcialmente una sentencia en favor del Municipio de Somondoco, identificado con Nit. 800.029.826-5 - Cumplir la sentencia de segunda instancia proferida el 4 de mayo de 2022 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, que modificó la sentencia del 8 de marzo de 2018 proferida por la Sala de Decisión Número Seis (6) del Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular con Código Único Nacional de Radicación (CUNR) No. 15001-23-33-000-2013-00105-00 y 01 a favor del Municipio de Somondoco Boyacá, identificado con Nit. 800.029.826-5, para que adelante los proyectos enunciados en la parte considerativa de este acto administrativo y que fueron presentados al Comité de Verificación y aprobados por el magistrado ponente.	Resolución 3408 de 2025
Municipio De Almeida	3.623.157.792,00	Por la cual se cumple parcialmente una sentencia en favor del Municipio de Almeida, identificado con Nit. 891.801.281-3 - Cumplir la sentencia de segunda instancia proferida el 4 de mayo de 2022 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B,	Resolución 3409 de 2025

<i>Nombre Beneficiario</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>	<i>Acto Administrativo</i>
		que modificó la sentencia del 8 de marzo de 2018 proferida por la Sala de Decisión Número Seis (6) del Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular con Código Único Nacional de Radicación (CUNR) No. 15001-23-33-000-2013-00105-00 y 01 a favor del Municipio de Almeida Boyacá, identificado con Nit. 891.801.281-3, para que adelante los dos (2) proyectos enunciados en la parte considerativa de este acto administrativo y que fueron presentados al Comité de Verificación y aprobados por el magistrado ponente.	
Municipio De Ubalá	4.980.576.909,00	Por la cual se cumple parcialmente una sentencia en favor del Municipio de Ubalá, identificado con Nit. 899.999.385-1 - Cumplir la sentencia de segunda instancia proferida el 4 de mayo de 2022 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección B, que modificó la sentencia del 8 de marzo de 2018 proferida por la Sala de Decisión Número Seis (6) del Tribunal Administrativo de Boyacá dentro de la Acción Popular con Código Único Nacional de Radicación (CUNR) No. 15001-23-33-000-2013-00105-00 y 01 a favor del Municipio de Ubalá Cundinamarca, identificado con Nit. 899.999.385-1, para que adelante el proyecto enunciado en la parte considerativa de este acto administrativo y que fueron presentados al Comité de Verificación y aprobados por el magistrado ponente.	Resolución 3407 de 2025
Protección	10.600.000,00	Costas procesales	Resolución 3413 de 2025
Alfredo Leon Orozco Martinez	1.160.000,00	Costas procesales	Resolución 2968 de 2025
Total	40.559.424.340,37		

✓ **Cuenta 2490- Otras cuentas por pagar**

Esta cuenta que corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente, asciende a 31 de marzo de 2026 a \$ 2.475.523.310.675,48.

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presenta el detalle de la subcuenta más representativa que integra la cuenta 2490 – Otras cuentas por pagar:

• **Subcuenta 249059 – Concurrencia para el pago de pensiones**

La subcuenta 249059 – Concurrencia para el pago de pensiones, presenta a 31 de marzo un saldo por valor de \$ 2.471.172.271.708,39, el cual no tuvo variación durante el primer trimestre del año 2026.

Nota 9. Grupo 25. Beneficios a los empleados

Este grupo que a 31 de marzo de 2026 revela un saldo de \$ 5.870.063.815.903,15 corresponde a todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados. Asimismo, se incluyen como beneficios a empleados los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en representación de la Nación.

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presenta el detalle de la cuenta más representativa en el referido grupo.

✓ **Cuenta 2514- Beneficios Posempleo Pensiones**

El saldo en esta cuenta a 31 de marzo de 2026 es de \$ 5.855.191.163.682,60 y corresponde a los bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos por el MHCP en representación de la Nación.

Asimismo, se precisa que, durante el primer trimestre del 2026, se presentó un aumento neto total de \$ 28.372.505.044,60 generado como consecuencia del registro de las siguientes operaciones:

Resumen movimiento bonos pensionales	
Concepto	Valor
Saldo 31/12/2025	\$ 5.826.818.658.638,00
(+) Bonos Pensionales (Capital e Intereses) Emitidos.	1.134.431.876.913,00
(-) Bonos Pensionales Compensados Pagados por la Nación a Nombre de Colpensiones	127.614.500.000,00
(-) Bonos Anulados	186.952.784.869,00
(-) Bonos Pensionales (Capital e Intereses) Pagados con Títulos de Tesorería TES.	746.073.887.141,11
(-) Bonos pensionales (Capital e Intereses) pagados con servicio de la deuda de la Nación.	0,00
(-) Bonos pensionales (Capital e Intereses) pagados con Fondo de Liquidez.	45.418.199.858,29
Nuevo saldo 31/03/2026	\$ 5.855.191.163.682,60
Disminución	\$ 28.372.505.044,60

Nota 10. Grupo 27. Provisiones

En este grupo, cuyo saldo a 31 de marzo de 2026 es de \$ 637.627.351.353,67 se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo del MHCP que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

A continuación se presenta el detalle de las principales cuentas que integran el saldo del Grupo 27 – Provisiones:

✓ **Cuenta 2701- Litigios y demandas**

El saldo reflejado a 31 de marzo de 2026 que asciende a \$ 16.317.337.568,67, revela el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra del MHCP, con respecto a las cuales se ha establecido que para cancelarlas existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos, y se ha podido realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Sobre el particular, cabe precisar que el referido valor se encuentra integrado por procesos administrativos por valor de \$16.170.300.762,00 y por procesos laborales por la suma de

\$147.036.806,67, cuya probabilidad de pérdida fue calificada como alta por la Subdirección Jurídica del MHCP.

✓ **Cuenta 2790- Provisiones diversas**

Esta cuenta que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$ 600.417.504.024,00 corresponde a los pasivos estimados registrados en la subcuenta 2.7.90.26 – Concurrencia para el pago de pensiones, la cual, a su vez en el periodo diciembre 2025- marzo de 2026 reveló una disminución neta total de -\$25.207.231.904,00, en virtud del registro de las siguientes operaciones:

<i>Resumen movimiento cuenta 2.7.90.26 Concurrencia para el pago de pensiones diciembre 2025 - marzo 2026</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Saldo 31/12/2025	625.624.735.928,00
Ese Hospital San Francisco De Asís Del Municipio De Anza, Antioquia	-230.236.777,00
Ese Hospital San Bernabe Del Municipio De Bugalagrande	-74.873.108,00
Ese Hospital Universitario Del Valle Evaristo Garcia Del Municipio De Santiago De Cali	-8.937.880.744,00
Ese Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Municipio De Santiago De Cali	-339.124.008,00
Ese Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Del Municipio De Santiago De Cali	-466.279.811,00
Unidad De Salud Carlos Carmona Montoya Del Municipio De Santiago De Cali	-52.556.798,00
Ese Hospital Henry Valencia Orozco Del Municipio De Versalles, Cauca	-385.430.251,00
Ese Hospital San Rafael Municipio De Angostura, Antioquia	-100.242.962,00
Ese Hospital Antonio Roldan Betancur Liquidada Del Municipio De Apartado, Antioquia	-484.993.136,00
Ese Hospital Pedro Nel Cardona Del Municipio De Arboletes, Antioquia	-35.268.363,00
Ese Hospital San Antonio Municipio De Buritica, Antioquia	-525.729.420,00
Ese Hospital Guillermo Gaviria Correa Del Municipio De Caicedo, Antioquia	-86.752.528,00
Ese Hospital San Carlos Del Municipio De Canasgordas, Antioquia	-2.532.679.749,00
Ese Hospital Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro Del Municipio De Dabeiba, Antioquia	-2.427.086.187,00
Ese Hospital Local Jose Rufino Vivas Municipio De Dagua, Cauca	-55.419.798,00
Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Ebejico, Antioquia	-104.968.737,00
Ese Hospital Santa Catalina Del Municipio De El Cairo, Cauca	-576.621.564,00
Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio De El Dovio, Cauca	-409.686.384,00
Ese Hospital Presbitero Emigdio Palacio Del Municipio De Entrerrios, Antioquia	-169.059.447,00
Ese Hospital Manuel Uribe Angel Del Municipio De Envigado, Antioquia	-179.325.059,00
Ese Hospital Benjamín Barney Gasca Del Municipio De Florida, Cauca	-17.303.583,00
Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio Fredonia, Antioquia	-93.908.952,00
Ese Hospital Del Rosario Del Municipio De Ginebra, Cauca	-543.752.071,00
Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia	-1.090.340.455,00
Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia	-2.589.902.770,00
Ese Hospital Nuestra Señora De Los Santos Del Municipio De La Victoria, Cauca	-163.940.252,00
Ese Hospital San Antonio Del Municipio De Montebello, Antioquia	-798.603.029,00
Ese Hospital San Jose Del Municipio De Restrepo, Cauca	-75.696.215,00
Ese Hospital San Jose Del Municipio De Salgar, Antioquia	-24.031.664,00
Ese Hospital San Luis Beltran Del Municipio De San Jeronimo, Antioquia	-123.785.482,00
Ese Hospital Santa Isabel Del Municipio De San Pedro De Los Milagros, Antioquia	-50.031.970,00
Ese Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz Del Municipio De San Pedro De Uraba	-46.833.384,00
Ese Hospital Santa Maria Del Municipio De Santa Barbara, Antioquia	-429.755.273,00
Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Santa Fe De Antioquia, Antioquia	-389.066.919,00
Ese Hospital Caicedo Y Florez Del Municipio De Suaita, Santander	-49.972.807,00
Ese Hospital Sagrada Familia Del Municipio De Toro, Cauca	-124.564.011,00
Ese Hospital Local Pedro Sáenz Díaz De Ulloa Del Municipio De Ulloa	-51.141.582,00
Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Yolombo, Antioquia	-147.076.626,00

Resumen movimiento cuenta 2.7.90.26 Concurrencia para el pago de pensiones diciembre 2025 - marzo 2026

Concepto	Valor
Ese Hospital Departamental San Rafael De Zarzal Del Municipio De Zarzal, Cauca	-223.310.028,00
Nuevo saldo 31/03/2026	600.417.504.024,00
Disminución	-\$ 25.207.231.904,00

PATRIMONIO

Nota 11. Grupo 31. Patrimonio de las entidades de gobierno

A 31 de marzo de 2026 el patrimonio de la Entidad Contable Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General asciende a \$105.065.470.221.213,00 y está conformado de la siguiente manera:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
3.1	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	105.065.470.221.213,00	106.106.473.009.680,00	-1.041.002.788.467,30	-0,98%
3.1.05	Capital Fiscal	41.089.474.413.195,00	41.089.474.413.195,00	0,00	0,00%
3.1.05.06	Capital Fiscal	41.089.474.413.195,00	41.089.474.413.195,00	0,00	0,00%
3.1.09	Resultados De Ejercicios Anteriores	42.176.061.016.566,60	42.617.262.830.361,40	-441.201.813.794,80	-1,04%
3.1.09.01	Utilidad O Excedentes Acumulados	68.964.014.708.019,60	68.964.014.708.019,60	0,00	0,00%
3.1.09.02	Pérdidas O Déficits Acumulados	-26.787.953.691.453,00	-26.346.751.877.658,20	-441.201.813.794,80	1,67%
3.1.10	Resultado Del Ejercicio	660.740.184.786,70	-441.201.813.794,79	1.101.941.998.581,49	-249,76%
3.1.10.01	Utilidad O Excedente Del Ejercicio	660.740.184.786,70	0,00	660.740.184.786,70	0,00%
3.1.10.02	Pérdida O Déficit Del Ejercicio	0,00	-441.201.813.794,79	441.201.813.794,79	0,00%
3.1.46	Ganancias O Pérdidas En Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado Con Cambios En El Patrimonio	48.447.966,00	48.447.966,00	0,00	0,00%
3.1.46.02	Instrumentos De Patrimonio - Empresas Privadas	48.447.966,00	48.447.966,00	0,00	0,00%
3.1.48	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De	21.009.261.206.650,00	22.711.187.703.336,20	-1.701.926.496.686,20	-7,49%

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-dic-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
	Inversiones En Controladas				
3.1.48.02	Inversiones En Sociedades De Economía Mixta	21.039.445.462.870,20	22.739.424.875.455,20	-1.699.979.412.585,00	-7,48%
3.1.48.03	Inversiones En Empresas Públicas	-30.184.256.220,21	-28.237.172.118,98	-1.947.084.101,23	6,90%
3.1.49	Ganancias O Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas	129.884.952.049,33	129.701.428.616,67	183.523.432,66	0,14%
3.1.49.02	Inversiones En Sociedades De Economía Mixta	129.884.952.049,33	129.701.428.616,67	183.523.432,66	0,14%
Total Patrimonio		105.065.470.221.213,00	106.106.473.009.680,00	-1.041.002.788.467,30	-0,98%

De conformidad con lo anterior, y en relación con el patrimonio a 31 de diciembre de 2025, la disminución neta es de -\$1.041.002.788.467,30, originada principalmente por el registro de las siguientes operaciones:

- La disminución neta total de -\$1.701.926.496.686,20 reflejada en la cuenta 3.1.48 – Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas, generada con ocasión de la actualización de las inversiones patrimoniales sobre las cuales Ministerio de Hacienda y Crédito Público ejerce el control.
- El incremento neto total de \$183.523.432,66 en la cuenta 3.1.49 - Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial inversiones en asociadas, derivado de la actualización de las inversiones patrimoniales en las que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ejerce influencia significativa.
- Disminución neta total en la cuenta 3.1.09 - Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$441.201.813.794,80 que corresponden a la reclasificación al inicio de 2026 del resultado del ejercicio 2025, correspondiente al déficit obtenido a 31 de diciembre.
- El aumento neto total de \$660.740.184.786,70 reflejado en la cuenta 3.1.10- Resultado del ejercicio que surge como consecuencia del registro de los ingresos que totalizan a 31 de marzo de 2026 \$21.448.281.330.985,20 menos los gastos que ascienden a \$20.787.541.146.198,50

Así las cosas, a continuación se presenta el análisis de los ingresos y gastos que integran el Estado de Resultados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a 31 de marzo de 2026.

Notas asociadas al Estado de Resultados

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Comparativo con 01 de enero al 31 de marzo de 2025⁹

Es importante tener en cuenta para el análisis del resultado del ejercicio, que la Entidad Contable Pública 011500000 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Gestión General es una entidad ejecutora de gasto, y que el recaudo de los ingresos que genera se refleja en los activos del Estado de Situación Financiera de la Entidad Contable Pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y no en el Ministerio.

De este modo, los recaudos que se producen se registran en el MHCP en las cuentas de gasto 5720- Operaciones de Enlace y 5722 – Operaciones sin Flujo de Efectivo del Grupo 57- Operaciones Interinstitucionales, lo cual incide en el análisis del comportamiento del resultado del ejercicio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General.

INGRESOS

Los ingresos del MHCP que a 31 de marzo de 2026 ascienden a \$21.448.281.330.985,20, están conformados por los siguientes conceptos:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-mar-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
4.1	Ingresos Fiscales	231.000,00	6.220.734,80	-5.989.734,80	-96,29%
4.1.10	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	231.000,00	6.220.734,80	-5.989.734,80	-96,29%
4.4	Transferencias Y Subvenciones	1.963.152.424,30	670.223.125.016,81	-668.259.972.592,51	-99,71%
4.4.13	Sistema General De Regalías	1.960.642.424,30	0,00	1.960.642.424,30	0,00%
4.4.28	Otras Transferencias	2.510.000,00	670.223.125.016,81	-670.220.615.016,81	-100,00%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	4.330.415.143.363,65	6.637.494.576.885,95	2.307.079.433.522,30	-34,76%
4.7.05	Fondos Recibidos	3.535.043.825.633,29	4.086.840.853.705,69	-551.797.028.072,40	-13,50%
4.7.20	Operaciones De Enlace	138.764.370,00	0,00	138.764.370,00	0,00%

⁹ El numeral 5.2 Contenido, de la Resolución 356 de 2022 "Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019", señala: "En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1º de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior".

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>31-mar-2026</i>	<i>31-mar-2025</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	795.232.553.360,36	2.550.653.723.180,26	-1.755.421.169.819,90	-68,82%
4.8	Otros Ingresos	17.115.902.804.197,20	13.982.195.136.111,30	3.133.707.668.085,90	22,41%
4.8.02	Financieros	192.130.564.056,37	204.440.067.444,69	-12.309.503.388,32	-6,02%
4.8.08	Ingresos Diversos	14.044.860.475.224,50	10.438.695.473.627,50	3.606.165.001.597,00	34,55%
4.8.11	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas	2.876.650.270.383,57	3.335.492.231.100,20	-458.841.960.716,63	-13,76%
4.8.12	Ganancias Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Asociadas	2.259.042.058,33	2.353.484.235,20	-94.442.176,87	-4,01%
4.8.30	Reversión Del Deterioro Del Valor	1.452.474,46	2.355.057,81	-902.583,35	-38,33%
4.8.31	Reversión De Provisiones	1.000.000,00	1.211.524.645,86	-1.210.524.645,86	-99,92%
Total Ingresos		21.448.281.330.985,20	21.289.919.058.748,80	158.362.272.236,40	0,74%

De conformidad con lo anterior, a continuación se presenta el detalle de las principales operaciones registradas a 31 de marzo de 2026:

Nota 12. Grupo 44. Transferencias y subvenciones

Este grupo, que asciende a \$1.963.152.424,30 incluye las cuentas que representan los ingresos que se originan en transacciones sin contraprestación con terceros, por conceptos tales como la recepción de activos monetarios y no monetarios provenientes de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido.

En este sentido, a continuación se presenta el detalle de las cuentas que integran este grupo:

✓ **Cuenta 4.4.13. -Transferencias para el funcionamiento del Sistema General de Regalías**

En esta cuenta se refleja un saldo de \$1.960.642.424,30, correspondiente a los recursos asignados por el órgano rector del Sistema General de Regalías, por medio de instrucción de abono en cuenta (IAC) a la unidad 13-01-01-009 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – SGR para gastos del funcionamiento del Sistema General de Regalías.

✓ **Cuenta 4.4.28 – Otras Transferencias**

El saldo de \$2.510.000,00 registrado en esta cuenta, corresponde recaudo asignado al Ministerio de Hacienda por concepto de sobretasa a la gasolina, según Ley 488/98.

Nota 13. Grupo 47. Operaciones Interinstitucionales

Este grupo que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$4.330.415.143.363,65 incluye las cuentas que representan a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

A continuación se presentan las cuentas que revelan los saldos más significativos:

✓ **Cuenta 4705 - Fondos recibidos**

Esta cuenta refleja a 31 de marzo de 2026 los fondos recibidos de la DGCPN por valor de \$3.535.043.825.633,29 para el pago de las obligaciones del MHCP con cargo al presupuesto de gastos que le fue asignado, de los cuales se han recibido \$2.783.854.821.249,25 para gastos de funcionamiento y \$751.189.004.384,04 para atender gastos de inversión.

En este sentido, los recursos recibidos en lo corrido del año 2026 corresponden principalmente a los pagos de obligaciones generadas por los siguientes conceptos:

- Transferencias a las entidades territoriales beneficiarias del Sistema General de Participaciones (última doceava de 2025 y 2 doceavas de 2026) por valor total de \$2.366.369.469.079,00.
- Giros para la cofinanciación de los Sistemas de Transporte Masivo por valor total de \$ 563.009.341.471,80, según el siguiente detalle:

<i>Empresa</i>	<i>Nit</i>	<i>Entidad Territorial</i>	<i>Variación</i>
Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburra Ltda	890923668	Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	171.234.263.636,00
Metro De Bogotá S.A	901038962	Bogotá Distrito Capital	391.775.077.835,80
Totales			563.009.341.471,80

- Pago de sentencia Consejo de Estado del 04/05/2022, según el siguiente detalle (y según lo revelado en la cuenta 2460):

<i>Entidad</i>	<i>Valor \$</i>	<i>No. Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>
Municipio Ubalá	4.980.576.909,00	3407	26/12/2025	Pago Sentencia Consejo de Estado del 04/05/2022
Municipio Somondoco	3.625.335.369,03	3408	26/12/2025	Pago Sentencia Consejo de

<i>Entidad</i>	<i>Valor \$</i>	<i>No. Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>
				Estado del 04/05/2022
Municipio Almeida	3.623.157.792,00	3409	26/12/2025	Pago Sentencia Consejo de Estado del 04/05/2022
Municipio Garagoa	11.058.921.075,55	3410	26/12/2025	Pago Sentencia Consejo de Estado del 04/05/2022
Municipio Santa Maria	16.567.899.851,79	3406	26/12/2025	Pago Sentencia Consejo de Estado del 04/05/2022
Total	39.855.890.997,37			

- Pago a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en virtud de la contribución de la República de Colombia 2025 por valor de \$ 13.681.665.609,92.
- Giro de \$20.000.000.000 a la Región Metropolitana Bogotá- Cundinamarca, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 2199 de 2022, correspondiente a la vigencia 2025.
- Aportes al Banco de Desarrollo del Caribe por la suma de \$4.276.744.555,26
- Pago a la Previsora Compañía de Seguros, en virtud de la prórroga hasta octubre de 2026 de la póliza contra actos terroristas por \$13.799.647.875,99
- Giros a la EICE Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de la Suerte y Azar COLJUEGOS por la suma de \$9.250.000.000,00, según lo establecido en el Decreto 1477 de 2025, así:

<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>
30/01/2026	2.500.000.000,00
27/02/2026	2.700.000.000,00
20/03/2026	4.050.000.000,00
Total	9.250.000.000,00

- Giro a Departamentos por valor total de \$55.922.955.605, por concepto de participación en el impuesto de IVA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 12 de 1986, según el siguiente detalle:

<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>
Sexto bimestre 2025	55.922.955.605,00
Total	55.922.955.605,00

- Giro al Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca) por valor de \$6.193.198.196,00, para el pago de mesadas pensionales de los jubilados a 31 de

diciembre de 1993 del hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, en virtud de lo establecido en la Sentencia SU-484 de 2008.

<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>
13/02/2026	2.047.263.240,00
26/02/2026	2.085.250.234,00
26/03/2026	2.060.684.722,00
Total	6.193.198.196,00

- Giro a FINDETER por concepto de la diferencia entre los costos en que incurrió en la captación de los recursos y los ingresos obtenidos por la colocación de los créditos de tasa compensada real, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 280 de 2006, 3333 de 2008, 4873 de 2008, 3342 de 2009, 925 de 2009, 4808 de 2010, 2762 de 2012, 2551 de 2012, 1300 de 2014, 2048 de 2014, 1681 de 2015, 1068 de 2015, 1460 de 2017, 1020 de 2018 y 2468 de 2018, 2622 y 2645 de 2022, así:

<i>Fecha de comprobante</i>	<i>Nit</i>	<i>Nombre</i>	<i>valor</i>
2026-01-09	800096329	Findeter	98.945.403.639,00
2026-01-09	800096329	Findeter	19.055.956.747,00
Total			118.001.360.386,00

- Giros por valor total de \$11.050.723.521,00 al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1 de 1972, relacionado con la transferencia de los impuestos de carácter nacional, así:

<i>Fecha</i>	<i>NIT</i>	<i>Valor</i>
06/03/2026	892400038	11.050.723.521,00
Total		11.050.723.521,00

- Giros al Departamento de la Guajira, por concepto de transferencia de recursos al FONDEG, según lo establecido en la Ley 677 de 2001, así:

<i>Fecha giro</i>	<i>Periodo</i>	<i>Valor</i>
06/03/2026	Segundo semestre de 2025	506.152.000,00
Total		506.152.000,00

- Giros al Banco de la República por valor de \$79.513.053.047,29 para el cubrimiento y pago de las coberturas FRECH NO VIS, según cuentas de cobro presentadas por los establecimientos de crédito y el Fondo Nacional de Ahorro, correspondientes a créditos desembolsados y contratos de leasing habitacional iniciados en los años 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022. A continuación, se presenta el detalle de las cuentas de cobro pagadas en lo corrido del año 2026:

<i>Fecha Comprobante</i>	<i>Valor \$</i>	<i>Concepto</i>
2026-01-21	48.511.203,00	Pago Gastos Cobertura Frech No Vis Cuenta De Cobro Diciembre 2025
2026-01-26	25.541.585.521,00	Pago Cobertura Frech No Vis Cuenta De Cobro Diciembre 2025

<i>Fecha Comprobante</i>	<i>Valor \$</i>	<i>Concepto</i>
2026-02-24	13.358.977,29	Pago Gastos Extraordinarios Frech No Vis Cuenta De Cobro Nov Y Dic 2025
2026-02-25	21.313.972.175,00	Pago Cobertura Frech No Vis Cuenta De Cobro Enero 2026
2026-02-25	7.854.451.834,00	Pago Cobertura Frech No Vis Cuenta De Cobro Enero 2026
2026-02-27	50.985.274,00	Pago Cuota De Administracion Frech No Vis Cuenta De Cobro Enero 2026
2026-03-16	50.985.274,00	Pago Gastos Admon Frech No Vis Cuenta De Cobro Febrero 2026
2026-03-20	24.273.145.518,00	Pago Cobertura Frech No Vis Cuenta De Cobro Febrero 2026
2026-03-20	365.057.271,00	Pago Cobertura Frech No Vis Cuenta De Cobro Febrero 2026
Total	79.512.053.047,29	

- Giros a FIDUPREVISORA por la suma de \$101.952.010.076,39, correspondientes a la transferencia de aportes al Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos Pazcifico, según el siguiente detalle:

<i>N° Resolución</i>	<i>N° CT</i>	<i>Fecha de Pago</i>	<i>Valor</i>
<i>Resolución 0289 del 09/02/2026</i>	7026-2018	12/02/2026	\$ 101.847.851.068,39
<i>Resolución 0290 del 09/02/2026</i>	7026-2018	12/02/2026	104.159.008,00
Total			\$ 101.952.010.076,39

- Pagos efectuados en virtud de los convenios de concurrencia suscritos por el MHCP, por valor total de \$25.157.259.097, según el siguiente detalle:

<i>Fecha</i>	<i>Entidad</i>	<i>valor \$</i>	<i>Detalle</i>
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	4.563.315.026,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 023 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Universitario Del Valle Evaristo Garcia Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	2.274.801.187,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 023 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Universitario Del Valle Evaristo Garcia Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del
2026-03-30	Departamento De Antioquia	671.264.502,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 040 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Carlos Del Municipio De Canasgordas, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los
2026-03-30	Departamento De Antioquia	1.522.575.936,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 041 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Nuestra Senora Del Perpetuo Socorro Del Municipio De Dabeiba, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	825.101.634,00	Giro Contrato De Concurrencia No.017 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Lo
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	2.099.764.531,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 023 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Universitario Del Valle Evaristo Garcia Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del
2026-03-30	Departamento De Antioquia	1.095.905.717,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 040 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Carlos Del Municipio De Canasgordas, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensional

**Informe Financiero y contable trimestral
a 31 de marzo de 2026**

<i>Fecha</i>	<i>Entidad</i>	<i>valor \$</i>	<i>Detalle</i>
2026-03-30	Departamento De Antioquia	1.348.566.852,00	Giro Contrato De Concurrencia No.017 De 2025 - A Cargo De La Nación En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensional
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	224.987.959,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 010 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Henry Valencia Orozco Del Municipio De Versalles, Valle Del Cauca, Por Concepto De Re
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	483.365.710,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 001 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Del Rosario Del Municipio De Ginebra, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bonos
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	270.439.112,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 003 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Catalina Del Municipio De El Cairo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bo
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	225.076.342,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 004 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio De El Dovio, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bonos
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	257.628.347,00	Giro Contrato De Concurrencia No.008 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Departamental Psiquiatrico Universitario Del Valle Del Municipio De Santiago De Cali,
2026-03-30	Departamento De Antioquia	272.747.332,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 036 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Santa Fe De Antioquia, Antioquia, Por Concepto De R
2026-03-30	Departamento De Antioquia	316.308.592,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 039 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Municipio De Buritica, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pagos
2026-03-30	Departamento De Antioquia	319.968.732,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 040 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Carlos Del Municipio De Canasgordas, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los
2026-03-30	Departamento De Antioquia	445.540.798,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 040 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Carlos Del Municipio De Canasgordas, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los
2026-03-30	Departamento De Antioquia	432.436.909,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 041 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Nuestra Senora Del Perpetuo Socorro Del Municipio De Dabeiba, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	314.502.815,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 041 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Nuestra Senora Del Perpetuo Socorro Del Municipio De Dabeiba, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	402.192.843,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 042 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los P
2026-03-30	Departamento De Antioquia	354.018.446,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 027 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Antonio Roldan Betancur Liquidada Del Municipio De Apartado, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	228.149.439,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 042 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensional A
2026-03-30	Departamento De Antioquia	234.532.264,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 042 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensional J
2026-03-30	Departamento De Antioquia	483.463.604,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 044 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Del Municipio De Montebello, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensional
2026-03-30	Departamento De Antioquia	230.236.777,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 026 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Francisco De Asis Del Municipio De Anza, Antioquia, Por Concepto De Reserva Bonos

**Informe Financiero y contable trimestral
a 31 de marzo de 2026**

<i>Fecha</i>	<i>Entidad</i>	<i>valor \$</i>	<i>Detalle</i>
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	17.375.797,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 045 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Catalina Del Municipio De El Cairo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bo
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	60.384.469,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 045 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Catalina Del Municipio De El Cairo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Cu
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	122.152.532,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 007 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De ESE Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bonos Pensionales - Patrimonio autónomo Exp 22521/2025/Mem
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	40.464.852,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 010 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Henry Valencia Orozco Del Municipio De Versalles, Valle Del Cauca, Por Concepto De Re
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	16.522.206,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 025 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Sagrada Familia Del Municipio De Toro, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bonos
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	87.856.069,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 025 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Sagrada Familia Del Municipio De Toro, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Cuota
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	17.303.583,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 024 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Benjamin Barney Gasca Del Municipio De Florida, Valle Del Cauca, Por Concepto De Rese
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	172.369.142,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 004 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio De El Dovio, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Cuota
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	163.940.252,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 005 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Nuestra Senora De Los Santos Del Municipio De La Victoria, Valle Del Cauca, Por Conce
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	53.197.621,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 006 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Jose Del Municipio De Restrepo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Bonos Pe
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	22.498.594,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 006 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Jose Del Municipio De Restrepo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Cuotas P
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	147.290.511,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 007 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del Cauca
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	81.495.661,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 008 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Departamental Psiquiatrico Universitario Del Valle Del Municipio De Santiago De Cali,
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	52.556.798,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 009 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Unidad De Salud Carlos Carmona Montoya Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del Cauca, Por Con
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	23.343.373,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 011 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Bernabe Del Municipio De Bugalagrande, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva B
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	22.354.038,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 011 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Bernabe Del Municipio De Bugalagrande, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva C
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	51.141.582,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 012 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Local Pedro Saenz Diaz De Ulloa Del Municipio De Ulloa, Valle Del Cauca, Por Concepto
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	213.893.660,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 003 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Catalina Del Municipio De El Cairo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Cu

**Informe Financiero y contable trimestral
a 31 de marzo de 2026**

<i>Fecha</i>	<i>Entidad</i>	<i>valor \$</i>	<i>Detalle</i>
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	70.460.553,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 013 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Departamental San Rafael De Zarzal Del Municipio De Zarzal, Valle Del Cauca, Por Conc
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	21.437.843,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 001 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Del Rosario Del Municipio De Ginebra, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reintegro Por
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	38.948.518,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 001 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Del Rosario Del Municipio De Ginebra, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva Cuotas
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	55.419.798,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 002 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Local Jose Rufino Vivas Municipio De Dagua, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reserva
2026-03-30	Departamento De Antioquia	78.557.124,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 038 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Yolombo, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pag
2026-03-30	Departamento De Antioquia	177.889.254,00	Giro Contrato De Concurrencia No.017 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospitalsan Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto Reintegro Por Los Pa
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	29.175.697,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 011 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Bernabe Del Municipio De Bugalagrande, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reintegro
2026-03-30	Departamento De Antioquia	73.307.325,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 019 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Maria Del Municipio De Santa Barbara, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por
2026-03-30	Departamento De Antioquia	69.962.174,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 019 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Maria Del Municipio De Santa Barbara, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por
2026-03-30	Departamento De Antioquia	45.435.055,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 042 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pagos Efectuados Por Cesantias - Entidad Hospitalaria Exp 26134/2025/Mem
2026-03-30	Departamento De Antioquia	80.278.870,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 041 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Nuestra Senora Del Perpetuo Socorro Del Municipio De Dabeiba, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	98.270.888,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 042 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los P
2026-03-30	Departamento De Antioquia	81.759.966,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 042 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Heliconia, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los P
2026-03-30	Departamento De Antioquia	15.584.826,00	Iro Contrato De Concurrencia No. 043 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por L
2026-03-30	Departamento De Antioquia	37.782.631,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 043 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por L
2026-03-30	Departamento De Antioquia	109.565.669,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 035 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Luis Beltran Del Municipio De San Jeronimo, Antioquia, Por Concepto De Reintegro
2026-03-30	Departamento De Antioquia	14.219.813,00	Iro Contrato De Concurrencia No. 035 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Luis Beltran Del Municipio De San Jeronimo, Antioquia, Por Concepto De Reintegro
2026-03-30	Departamento De Antioquia	49.087.652,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 036 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Santa Fe De Antioquia, Antioquia, Por Concepto De R

**Informe Financiero y contable trimestral
a 31 de marzo de 2026**

<i>Fecha</i>	<i>Entidad</i>	<i>valor \$</i>	<i>Detalle</i>
2026-03-30	Departamento De Antioquia	70.786.496,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 039 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Municipio De Buritica, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pagos
2026-03-30	Departamento De Antioquia	46.833.384,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 037 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Oscar Emiro Vergara Cruz Del Municipio De San Pedro De Uraba, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	27.156.036,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 028 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Pedro Nel Cardona Del Municipio De Arboletes, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Po
2026-03-30	Departamento De Antioquia	56.075.860,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 029 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio Fredonia, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pago
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	11.128.269,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 025 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Sagrada Familia Del Municipio De Toro, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reintegro Por
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	196.836.768,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 007 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Del Municipio De Santiago De Cali, Valle Del Cauca
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	152.849.475,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 013 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Departamental San Rafael De Zarzal Del Municipio De Zarzal, Valle Del Cauca, Por Conc
2026-03-30	Departamento De Antioquia	122.131.028,00	Giro Contrato De Concurrencia No.017 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensiona
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	12.240.900,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 004 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio De El Dovio, Valle Del Cauca, Por Reintegro Por Los Pagos E
2026-03-30	Departamento De Antioquia	48.496.463,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 019 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Maria Del Municipio De Santa Barbara, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por
2026-03-30	Departamento De Antioquia	205.165.502,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 019 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Maria Del Municipio De Santa Barbara, Antioquia, Por Concepto De Reserva Bonos
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	14.528.526,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 003 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Catalina Del Municipio De El Cairo, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reintegro
2026-03-30	Departamento De Antioquia	11.722.946,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 015 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Presbitero Emigdio Palacio Del Municipio De Entrerrios, Antioquia, Por Concepto Del S
2026-03-30	Departamento De Antioquia	157.045.454,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 015 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Presbitero Emigdio Palacio Del Municipio De Entrerrios, Antioquia, Por Concepto De Re
2026-03-30	Departamento De Antioquia	62.846.545,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 043 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Ituango, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	119.977.440,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 010 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Henry Valencia Orozco Del Municipio De Versalles, Valle Del Cauca, Por Concepto De Re
2026-03-30	Departamento De Antioquia	36.634.099,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 029 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio Fredonia, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes
2026-03-30	Departamento De Antioquia	24.031.664,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 030 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Jose Del Municipio De Salgar, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes Pe
2026-03-30	Departamento De Antioquia	104.968.737,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 014 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San

**Informe Financiero y contable trimestral
a 31 de marzo de 2026**

Fecha	Entidad	valor \$	Detalle
			Rafael Del Municipio De Ebejico, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes
2026-03-30	Departamento De Antioquia	79.966.983,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 016 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Manuel Uribe Angel Del Municipio De Envigado, Antioquia, Por Concepto De Reserva Bono
2026-03-30	Departamento De Antioquia	100.242.962,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 031 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Municipio De Angostura, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes P
2026-03-30	Departamento De Antioquia	80.280.584,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 032 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Guillermo Gaviria Correa Del Municipio De Caicedo, Antioquia, Por Concepto De Reserva
2026-03-30	Departamento De Antioquia	46.753.341,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 033 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Manuel Uribe Angel Del Municipio De Envigado, Antioquia, Por Concepto De Reserva Bono
2026-03-30	Departamento De Antioquia	28.097.105,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 033 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Manuel Uribe Angel Del Municipio De Envigado, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuot
2026-03-30	Departamento De Antioquia	130.974.690,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 027 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Antonio Roldan Betancur Liquidada Del Municipio De Apartado, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	138.634.332,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 039 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Municipio De Buritica, Antioquia, Por Concepto De Reserva Pensional Activ
2026-03-30	Departamento De Antioquia	77.291.657,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 041 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Nuestra Senora Del Perpetuo Socorro Del Municipio De Dabeiba, Antioquia, Por Concepto
2026-03-30	Departamento De Antioquia	68.519.502,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 038 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Rafael Del Municipio De Yolombo, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes
2026-03-30	Departamento De Antioquia	67.231.935,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 036 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Juan De Dios Del Municipio De Santa Fe De Antioquia, Antioquia, Por Concepto De R
2026-03-30	Departamento De Antioquia	32.823.809,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 019 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Maria Del Municipio De Santa Barbara, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes Pensionales - Patrimonio Autonomo Exp 22521/2025/Mem
2026-03-30	Departamento De Antioquia	24.507.630,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 016 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Manuel Uribe Angel Del Municipio De Envigado, Antioquia, Por Concepto De Reserva Cuotas Partes Pensionales - Patrimonio Autonomo Exp 26134/2025/Mem
2026-03-30	Departamento De Antioquia	50.031.970,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 018 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Isabel Del Municipio De San Pedro De Los Milagros, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pagos Con Cargo A Las Estampillas Del Departamento - Reserva Bonos Pensionales - Patrimonio Autonomo Exp 22521/2025/Mem
2026-03-30	Departamento Del Valle Del Cauca	9.057.467,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 025 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Sagrada Familia Del Municipio De Toro, Valle Del Cauca, Por Concepto De Reintegro Por
2026-03-30	Departamento De Antioquia	8.112.327,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 028 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Pedro Nel Cardona Del Municipio De Arboletes, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Po
2026-03-30	Departamento De Antioquia	6.471.944,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 032 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Guillermo Gaviria Correa Del Municipio De Caicedo, Antioquia, Por Concepto De Reinteg
2026-03-30	Departamento De Antioquia	1.198.993,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 029 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Santa Lucia Del Municipio Fredonia, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pago

Fecha	Entidad	valor \$	Detalle
2026-03-30	Departamento De Antioquia	134.230,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 044 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Del Municipio De Montebello, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los
2026-03-30	Departamento De Antioquia	291.047,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 015 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital Presbitero Emigdio Palacio Del Municipio De Entrerrios, Antioquia, Por Concepto De Re
2026-03-31	Departamento De Antioquia	234.253.292,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 044 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Del Municipio De Montebello, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pagos Efectuados A La Reserva Pensional Jubilados - Entidad Hospitalaria Exp 26134/2025/Mem
2026-03-31	Departamento De Antioquia	80.751.903,00	Giro Contrato De Concurrencia No. 044 De 2025 - A Cargo De La Nacion En El Pasivo Prestacional Causado A 31-12-1993 De La Ese Hospital San Antonio Del Municipio De Montebello, Antioquia, Por Concepto De Reintegro Por Los Pagos Efectuados Por Cesantias - Entidad Hospitalaria Exp 26134/2025/Mem
Total		25.157.259.097,00	

✓ **Cuenta 4722 - Operaciones sin flujo de efectivo**

Esta cuenta que refleja el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones sin que exista flujo de efectivo, presenta a 31 de marzo de 2026 un saldo de \$795.232.553.360,36, el cual está integrado principalmente por los siguientes conceptos:

• **Subcuenta 472201 - Cruce de cuentas**

Esta subcuenta refleja un valor de \$3.745.476.000,00 los cuales corresponden al pago por compensación a la DIAN de las retenciones en la fuente a título de renta practicadas durante el año.

• **Subcuenta 472210 Pago de obligaciones con títulos**

El saldo de \$ 791.487.077.360,36 a 31 de marzo de 2026 corresponde a las operaciones de enlace efectuadas con la Entidad Contable Pública Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional por los pagos realizados con títulos de deuda por el siguiente concepto:

- Bonos pensionales pagados con títulos TES por la suma de \$791.487.077.360,36, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 2559 del 22 diciembre 2025, que estableció que durante la vigencia fiscal la Nación podrá reconocer y pagar, bien sea con cargo al servicio de deuda del PGN o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B, los bonos pensionales de que trata la Ley 100 de 1993 y su Decreto 1833 de 2016 compilatorio de las normas del Sistema General de Pensiones. Al respecto, cabe precisar que ésta es una operación de enlace realizada con la Entidad Contable Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

Nota 14. Grupo 48. Otros ingresos

Este grupo que incluye otro tipo de ingresos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en otras categorías, asciende a 31 de marzo de 2026 a \$17.115.902.804.197,20.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas más representativas.

✓ **Cuenta 4802 – Otros Ingresos Financieros**

Esta cuenta que representa el valor de los rendimientos financieros generados a favor del MHCP, al finalizar el mes de marzo de 2026 refleja un saldo de \$192.130.564.056,37, el cual se integra por las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 480201 – Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras**

Esta subcuenta refleja un saldo de \$15.058.693.003,00, generado por los recursos que administra el Fondo Nacional de Garantías.

• **Subcuenta 480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo por valor de \$ 86.934.499.743,74 corresponde a los rendimientos generados por los fondos administrados por las siguientes Entidades:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>
Ministerio De Hacienda Y Credito Publico	97.614.245,21
Icetex	57.354.012,00
Fiduciaria La Previsora S.A.	3.731.258,45
Soc Adm De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S A	45.508.562,00
Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A.	3.203.938.310,00
Fondo De Garantias De Entidades Cooperativas Fogacoop	366.993.761,12
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	49.277.676,71
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Administradora Del Monopolio Rentistico De Los Juegos De Suerte Y Azar	1.535.771,00
Patrimonios Autonomos	79.432.416.521,00
Financiera De Desarrollo Territorial S A Findeter	3.676.129.626,25
Total	86.934.499.743,74

• **Subcuenta 4.8.02.90 - Otros Ingresos Financieros**

El saldo por valor de \$ 78.659.725.856,14 representa los rendimientos financieros generados principalmente por los recursos girados por los Sistemas de Transporte masivo, así como los intereses causados a cargo de COLPENSIONES por valor de \$ 62.931.422.481,00 tal como se detalla a continuación:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>
Metrolinea S.A.	363.641,09
Soc Adm De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S A	473.259.015,00
Empresa De Transporte Del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	2.454.200.667,87
Fondo De Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	2.175.966.000,00
Fondo De Pensiones Obligatorias Protección Moderado	3.184.696.924,00
Skandia Fondo De Pensiones Obligatorias-Moderado	416.336.000,00
Metro Cali Sa Acuerdo De Reestructuración	220.964.581,40
Metroplus S.A	60.284.430,78
Empresa De Transporte Masivo Del Valle De Aburra Ltda	1.582.095.485,77
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	62.931.422.481,00
Metro Sabanas S.A..S	34.073.466,95
Unidad Administrativa Especial Del Sistema Estrategico De Transporte Publico - Uae-Setp	17.929.292,47

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>
Sistema Estratégico De Transporte Publico De Santa Marta Sociedad Por Acciones Simplificada	16.275.434,60
Sistema Estratégico De Transporte Publico De Pasajeros De Popayán "Movilidad Futura S.A.S."	4.299.802,80
Sistema Integrado De Transporte De Valledupar S.A.S.	3.635.528,89
Monteria Ciudad Amable S.A.S.	13.808.918,99
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Del Orden Municipal "Amable"	92.962,43
Empresa Ferrea Regional S A S - Efr S A S	749.024.422,00
Metro De Bogotá S.A.	2.560.773.284,57
Sistema Estratégico De Transporte Publico De Ibagué Sas	19.233.595,83
Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca	1.740.989.919,70
Total	\$ 78.659.725.856,14

✓ **Cuenta 4808 - Ingresos Diversos**

Esta cuenta, que incluye el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas, a marzo de 2026 asciende a \$14.044.860.475.224,50 y se integra principalmente por las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 480809 Excedentes financieros**

Esta subcuenta presenta un saldo de \$13.855.127.868.287,70 y corresponde a las utilidades del Banco de la República del año 2025 asignadas a la Nación, las cuales fueron pagadas así:

<i>Resumen movimiento reconocimiento y pago utilidades Banco de la República año 2026 a marzo 2026</i>	
<i>Concepto</i>	<i>Valor \$</i>
Total utilidades del Banco de la República del año 2025 destinadas al Gobierno Nacional oficio JD-S-CA-02318-2026 del 02/03/2026	13.855.127.868.287,70
Pago utilidades por consignación realiza a cuentas del Tesoro Nacional	- 10.926.446.978.832,90
Pago utilidades en TES entregados al Tesoro Nacional	- 2.928.679.970.392,00
Pago por cruce de cuentas obligación del MHCP- DGCPYTN al BR por administración de TIDIS	-919.062,81
Saldo pendiente de pago	0,00

• **Subcuenta 480863- Reintegros**

En esta subcuenta se presenta la suma de \$181.213.203.473,62, la cual corresponde principalmente a reintegros de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales realizados por las AFP, y a la anulación de bonos pensionales.

• **Subcuenta 480865- Devoluciones de Subvenciones no condicionadas reconocidas en periodos anteriores**

Del saldo de esta subcuenta por valor de \$8.487.466.834,97, la suma de \$3.118.797.248 corresponde a recuperación de cartera realizada por CISA de los recursos del FOME, y \$5.368.669.586,97 obedecen a las restituciones de los programas "Programa de apoyo al empleo formal (PAEF)" y "Programa de apoyo para el pago de prima de servicios (PAP)" realizadas en el periodo, como resultado principalmente de la gestión de cobro que adelanta la UGPP.

✓ **Cuenta 4811 – Ganancia por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas**

Esta cuenta que representa el mayor valor de las inversiones en controladas por la proporción que le corresponde al MHCP de la utilidades o excedentes del ejercicio de las empresas en las que posee una participación controladora, refleja un saldo de \$2.876.650.270.383,57.

El referido valor se originó principalmente por la aplicación del Método de Participación Patrimonial, en lo concerniente a la participación del MHCP en las utilidades generadas por las siguientes empresas a marzo de 2026:

Empresa	Valor \$
Electrificadora Del Meta S.A. Esp	10.852.978.169,47
Central De Inversiones S.A.	3.991.599.816,32
Ecopetrol S A	2.554.884.872.897,62
Electrificadora Del Caqueta S.A. Esp.	3.285.665.093,50
Centrales Electricas De Nariño S A E S P	13.927.656.995,12
Centrales Electricas Del Cauca S.A. Empresa De Servicios Publicos	2.583.231.376,98
Electrificadora Del Huila S.A. E.S.P.	43.368.284.877,85
Generadora Y Comercializadora De Energia Del Caribe S.A. E.S.P.	17.015.578.135,44
Grupo Bicentenario S.A.S	206.442.840.120,60
Gestion Energetica S.A E.S.P	19.154.785.467,01
Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	1.142.777.433,66
Total	2.876.650.270.383,57

GASTOS

Los Gastos del MHCP que a 31 de marzo de 2026 ascienden a \$20.787.541.146.198,50 se integran de la siguiente forma:

Código contable	Nombre	31-mar-2026	31-mar-2025	Variación Absoluta	Variación Relativa
5.1	De Administración Y Operación	506.896.636.330,95	822.756.849.869,55	-315.860.213.538,60	-38,39%
5.1.01	Sueldos Y Salarios	17.915.364.021,43	16.703.825.550,48	1.211.538.470,95	7,25%

<i>Código contable</i>	<i>Nombre</i>	<i>31-mar-2026</i>	<i>31-mar-2025</i>	<i>Variación Absoluta</i>	<i>Variación Relativa</i>
5.1.02	Contribuciones Imputadas	41.564.297,77	32.731.052,35	8.833.245,42	26,99%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	2.884.924.401,00	2.731.198.300,00	153.726.101,00	5,63%
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina	587.408.400,00	564.670.500,00	22.737.900,00	4,03%
5.1.07	Prestaciones Sociales	5.429.401.714,66	4.996.515.170,66	432.886.544,00	8,66%
5.1.08	Gastos De Personal Diversos	0,00	404.040.568,50	-404.040.568,50	0,00%
5.1.11	Generales	480.037.904.275,09	796.813.604.264,56	-316.775.699.989,47	-39,76%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	69.221,00	510.264.463,00	-510.195.242,00	-99,99%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	5.582.424.237,79	18.133.173.089,79	-12.550.748.852,00	-69,21%
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	2.275.211.772,64	2.174.588.853,51	100.622.919,13	4,63%
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles	3.307.064.522,15	5.440.482.691,28	-2.133.418.169,13	-39,21%
5.3.69	Provisión Por Garantías	147.943,00	10.518.101.545,00	-10.517.953.602,00	-100,00%
5.4	Transferencias Y Subvenciones	5.482.703.056.590,40	5.409.461.573.489,02	73.241.483.101,38	1,35%
5.4.08	Sistema General De Participaciones	2.993.278.939.111,00	2.549.011.940.883,00	444.266.998.228,00	17,43%
5.4.23	Otras Transferencias	612.522.649.868,80	332.248.717.420,21	280.273.932.448,59	84,36%
5.4.24	Subvenciones	1.876.901.467.610,60	2.528.200.915.185,81	-651.299.447.575,21	-25,76%
5.7	Operaciones Interinstitucionales	14.029.315.899.961,80	10.190.600.955.308,30	3.838.714.944.653,50	37,67%
5.7.20	Operaciones De Enlace	11.080.765.876.717,00	10.190.600.955.308,30	890.164.921.408,70	8,74%
5.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	2.948.550.023.244,81	0,00	2.948.550.023.244,81	0,00%
5.8	Otros Gastos	763.043.129.077,58	1.063.862.398.422,55	-300.819.269.344,97	-28,28%
5.8.02	Comisiones	3.463.093.339,31	4.196.127.332,34	-733.033.993,03	-17,47%
5.8.03	Ajuste Por Diferencia En Cambio	256.962.693.706,67	610.596.401.883,40	-353.633.708.176,73	-57,92%
5.8.04	Financieros	479.884.117.703,40	412.219.550.953,69	67.664.566.749,71	16,41%
5.8.11	Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones Controladas	22.560.563.203,57	36.111.559.859,99	-13.550.996.656,42	-37,53%
5.8.90	Gastos Diversos	172.661.124,63	738.758.393,13	-566.097.268,50	-76,63%
Total Gastos		20.787.541.146.198,50	17.504.814.950.179,20	3.282.726.196.019,30	18,75%

De conformidad con lo anterior, las operaciones más significativas presentadas en los gastos del MHCP a 31 de marzo de 2026, se reflejan en las siguientes cuentas:

Nota 15. Grupo 51. De administración y operación

Este grupo que asciende a \$506.896.636.330,95 representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad. A continuación, se revela el detalle de la cuenta más significativa.

✓ **Cuenta 5111 - Gastos generales**

Esta cuenta refleja un saldo de \$480.037.904.275,09 de los cuales, la suma más representativa asciende a \$440.668.666.314,00 y está registrada en la subcuenta 511181-Emisión de bonos pensionales, en virtud de los bonos pensionales y cuotas partes de bonos emitidos y redimidos simultáneamente después del 2017 por historia con el ISS y de los reintegros y anulaciones ocurridos durante la vigencia.

Nota 16. Grupo 54. Transferencias y subvenciones

Este grupo, que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$5.482.703.056.590,40 incluye las cuentas que representan los gastos de la entidad por transacciones sin contraprestación, originados por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de diferentes niveles y sectores, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. A continuación se presenta el detalle de las cuentas más representativas:

✓ **Cuenta 5408 - Sistema General de Participaciones**

Esta cuenta que refleja un saldo de \$2.993.278.939.111,00 representa el valor de los activos monetarios transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los porcentajes establecidos en la ley, los cuales están orientados a financiar los servicios a su cargo, tales como asignaciones especiales y participaciones para propósito general.

De este modo, la suma registrada en esta cuenta corresponde a la causación de las primeras tres doceavas de 2026 por concepto de las transferencias a entidades territoriales del Sistema General de Participaciones, según la distribución y asignación realizada por Departamento Nacional de Planeación (DNP) mediante documentos DNP SGP 106-2026 para cada uno de los siguientes conceptos:

<i>Subcuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Saldo Final</i>	<i>Anexo</i>
5.4.08.19	Participación para propósito general	2.737.087.297.018,00	SGP-106-2026 Anexo 2.
5.4.08.21	Programas de alimentación escolar	116.450.746.446,00	SGP-106-2026 Anexo 3.
5.4.08.22	Municipios y distritos con ribera sobre el río grande de la Magdalena	18.632.119.476,00	SGP-106-2026 Anexo 4.
5.4.08.23	Resguardos indígenas	121.108.776.171,00	SGP-106-2026 Anexo 5.
Total		2.993.278.939.111,00	

✓ **Cuenta 5423 - Otras Transferencias**

El saldo de \$612.522.649.868,80 que se refleja en esta cuenta se origina por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas, y está conformado principalmente por los siguientes conceptos:

• **Subcuenta 542301 – Transferencias para pago de pensiones y/o cesantías**

Esta subcuenta refleja un saldo por valor de \$ 6.193.198.196,00, que está integrado de la siguiente manera:

- Los giros realizados a la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca a través de FONFERROCARRILES de las mesadas pensionales para el pago de las pensiones de los jubilados a 31/12/1993 del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, según Sentencia SU-484 de 2008 por \$6.193.198.196,00.

• **Subcuenta 542303 – Transferencias para gastos de funcionamiento**

El valor de \$68.029.442.221,00 corresponde a las transferencias realizadas a las siguientes entidades por concepto de participación en el impuesto de IVA, Ley 12 de 1986 y en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 1 de 1972 y la Ley 1528 de 2012, sobre la transferencia de los impuestos de carácter nacional al Departamento de San Andrés:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Departamento Del Guainía	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Amazonas	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Vichada	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Arauca	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Guaviare	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Putumayo	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Vaupés	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Del Casanare	5.232.976.932,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Archipiélago De San Andrés Providencia Y Santa Catalina	5.232.976.931,00	Causación Participación Iva Departamentos Ley 12 De 1986, Ib2026
Departamento Archipiélago De San Andrés Providencia Y Santa Catalina	20.932.649.834,00	Causación Transferencia En Cumplimiento De Lo Ordenado En La Ley 1 De 1972 Y La Ley 1528 De 2012
Total	68.029.442.221,00	

• **Subcuenta 542319 - Transferencia por Asunción de Deudas**

La suma de \$55.905.693.696 reflejada en esta subcuenta representa principalmente el valor de los bonos pensionales emitidos por el MHCP cuyo pasivo de pensiones futuras está a cargo de otra entidad de Gobierno diferente de COLPENSIONES (registro elaborado en cumplimiento de lo establecido por la CGN mediante concepto No. 2018000027401 del 15-05-2018).

✓ **Cuenta 5424 – Subvenciones**

El saldo de \$1.876.901.467.610,60 corresponde a la entrega de activos monetarios y no monetarios a terceros, distintos de sus empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, los cuales fueron registrados principalmente en las siguientes subcuentas:

• **Subcuenta 542405 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas**

Esta subcuenta refleja a 30 de marzo de 2026 un saldo de \$287.538.188.043,39 que corresponde a los reconocimientos realizados a empresas por los siguientes conceptos:

<i>Entidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i>
Banco República	45.952.174.964,00	Gastos por cobertura del programa FRECH NO VIS de las vigencias 2020, 2021 y 2022
Financiera De Desarrollo Territorial S A Findeter	124.436.181.559,00	Subvención por recursos transferidos empresas públicas. Valores ejecutados por Findeter por concepto de tasa compensada según informes remitidos por Findeter
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A.	101.952.010.076,39	Fondo para el Desarrollo Del Plan Todos Somos Pazcifico
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado Administradora Del Monopolio Rentístico De Los Juegos De Suerte Y Azar	9.250.000.000,00	Transferencia de recursos a Coljuegos Decreto No. 1477 de 2025 - Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026.
Central de Inversiones S.A.	3.755.590.599,00	Reconocimiento de la transferencia a CISA de 46.372.186 acciones del MHCP en LLOREDA S.A. a título gratuito, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución del MHCP No. 0469 del 06/03/2026.
Fondo Nacional de Garantías	2.192.230.845,00	Reconocimiento por el valor de las reservas constituidas por el FNG para respaldar garantías objeto de subsidio de la Nación en el marco de los Decretos 496 y 816 de 2020
Total	287.538.188.043,39	

• **Subcuenta 542418 Subvención por diferencial de compensación a refinadores o importadores de combustibles:**

Esta subcuenta refleja un saldo de \$ 1.559.764.202.249,21 el cual corresponde al valor reconocido en la vigencia 2026 del diferencial de compensación liquidado a favor de ECOPETROL, REFCAR y PRIMAX del año 2025, según el siguiente detalle:

Resumen movimiento marzo de 2026 cuenta 5.4.24.18 Subvención por Diferencial de Compensación a Refinadores o Importadores de Combustible	
Concepto	Valor \$
Diferencial de compensación correspondiente al I Trimestre de 2025 según Resolución 368 del 31/03/2026 a favor de ECOPETROL	1.195.600.769.180,02
Diferencial de compensación correspondiente al I Trimestre de 2025 según Resolución 369 del 31/03/2026 a favor de REFICAR	362.805.880.705,19
Diferencial de compensación correspondiente al I Trimestre de 2025 según Resolución 367 del 31/03/2026 a favor de PRIMAX	1.357.552.364,00
Saldo a 31/03/2026	1.559.764.202.249,21

• **Subcuenta 542490 Otras Subvenciones**

Esta subcuenta refleja al 31 de marzo de 2026 un saldo de \$17.955.996.289,00 por concepto del registro de las siguientes operaciones:

Entidad	Valor	Concepto
Fondo De Garantías De Instituciones Financieras	17.955.996.289,00	Movimiento de enero a marzo de 2026 Patrimonio de Banca Pública administrado por FOGAFIN
Total	17.955.996.289,00	

Nota 17. Grupo 57. Operaciones interinstitucionales

Este grupo que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$14.029.315.899.961,80, presentó un incremento neto total entre marzo de 2025 y marzo de 2026 de \$3.838.714.944.653,50, que se originó principalmente por el pago de las utilidades del Banco de República que en el año 2025 ascendieron a \$10.031.386.212.744, mientras que en 2026 fueron de \$13.855.127.868.287,70, lo cual originó una variación de \$3.823.741.655.543,70.

A continuación se presenta el detalle de las principales operaciones reflejadas en las cuentas que integran este grupo:

✓ **Cuenta 5.7.20 - Operaciones de Enlace**

Esta cuenta en la que se refleja el reconocimiento por la disminución de los derechos reconocidos por el MHCP y cuyo recaudo es efectuado por la Tesorería Centralizada (DGCPTN), asciende a \$11.080.765.876.717,00 a 31 de marzo de 2026, y obedece a los recaudos en las cuentas corrientes de la DGCPTN, los cuales son asignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su imputación, por recursos generados principalmente por los siguientes conceptos:

- Consignación realizada por el Banco de la República al Tesoro Nacional por concepto de los excedentes financieros del año 2025 por valor de \$10.926.446.978.832,90
- Consignaciones realizadas por el GRUPO BICENTENARIO, por concepto del pago de los dividendos extraordinarios decretados en 2025 por valor de \$90.620.501.499,00.

- Reintegros de bonos pensionales con sus rendimientos, los cuales fueron realizados por las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Rendimientos financieros consignados por las fiduciarias que administran los recursos girados para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo
- Devoluciones de recursos por programas PAEF y PAP como resultado de la gestión de fiscalización que está realizando la UGPP.

✓ **Cuenta 5.7.22 – Operaciones sin Flujo de Efectivo**

Esta cuenta que representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, asciende a \$2.948.550.023.244,81, y se integra de la siguiente forma:

- Pagos en títulos TES realizados por el Banco de la República a favor de la nación por concepto de los excedentes financieros del año 2025 por valor de \$ 2.928.679.970.392,00.
- Operaciones sin flujo de efectivo por valor de \$19.869.133.790,00, correspondiente al saldo cancelado del Fondo Administrado de Liquidez de Bonos Pensionales.

Nota 18. Grupo 58. Otros gastos

Este grupo que a 31 de marzo de 2026 asciende a \$763.043.129.077,58 incluye las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las otras cuentas referidas en el presente informe.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas más representativas de este grupo:

✓ **Cuenta 5.8.03 – Ajuste por Diferencia en Cambio**

El saldo de \$256.962.693.706,67 a 31 de marzo de 2026, se registra en la subcuenta 580336-Inversiones y corresponde al reconocimiento del ajuste por diferencia en cambio calculado a los aportes a organismos internacionales, los cuales están reflejados en dólares de los Estados Unidos, cuya tasa de cambio representativa del mercado pasó de \$ 3.757,08 en diciembre 31 de 2025 a \$3.669,96 en marzo de 2026.

✓ **Cuenta 5804 - Gastos Financieros**

En el saldo de \$479.884.117.703,40 registrado en esta cuenta, se destaca la suma de \$466.080.634.303,40 registrada en la subcuenta 580490-Otros Gastos Financieros, que corresponde principalmente a los intereses causados a los bonos pensionales emitidos a cargo de la Nación.

Notas asociadas a Cuentas de Orden Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026

Nota 19. Grupo 93. Acreedoras de control

Este grupo revela a 31 de marzo de 2026 un monto de \$ 99.145.165.120.245,00 , y representa las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. A continuación se presentan las principales cuentas que integran este concepto:

✓ **Cuenta 9304 – recursos administrados en nombre de terceros-FONPET**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$ 78.343.273.133.868,80, representa los recursos administrados por la DGCPYTN, y por los Consorcios PRAG y PAC.

Asimismo, es pertinente precisar que el incremento neto por valor de \$1.716.110.729.986,66 entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, fue generado en virtud de los siguientes movimientos:

Resumen Movimiento operaciones Colpensiones diciembre 2025- marzo de 2026	
Conceptos	Valor
Saldo 31/12/2025	\$76.627.162.403.882,10
(+) Rendimientos del portafolio FONPET de los recursos administrados por la DGCPYTN, Consocio PRAG, Consorcio PAC, (Movimientos Creditos).	72.799.556.918,44
(+) Registro de los recursos administrados por la DGCPYTN, Consorcio PRAG y PAC (Movimientos Creditos).	1.470.827.725.034,74
(+) Para registrar la CARTERA FONPET del Nivel Territorial y Nivel Nacional (Movimientos Creditos)	226.203.333.706,85
(-) Ajustes de Rendimientos del portafolio FONPET de los recursos administrados por la DGCPYTN, Consocio PRAG, Consorcio PAC, (Movimientos Creditos).	53.719.885.673,37
(-) Registro de los recursos administrados por la DGCPYTN, Consorcio PRAG y PAC (Movimientos Debitos).	0,00
(-) Ajustes de la CARTERA FONPET del Nivel Territorial y Nivel Nacional (Movimientos Debitos).	0.00
Saldo 31/03/2026	\$78.343.273.133.868,70
Aumento y/o Disminución	\$1.716.110.729.986,66

✓ **Cuenta 9312 – Liquidación provisional de bonos pensionales**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$ 13.767.684.018.042,00 representa todos los cupones emitidos de bonos pensionales liquidados provisionalmente. Su incremento neto por valor de \$3.546.544.614,00, se genera en razón a las nuevas emisiones provisionales ocurridas en el primer trimestre de la vigencia 2026.

✓ **Cuenta 9390 – Otras cuentas acreedoras de control**

Esta cuenta por valor de \$7.034.207.968.334,20, está integrada principalmente por la siguiente subcuenta:

• **Subcuenta 9.3.90.22 - Diferenciales de Compensación**

El saldo de esta subcuenta por valor de \$ 3.823.679.473.484,65 corresponde a la estimación realizada por ECOPETROL y REFICAR de los diferenciales de compensación que se encuentran pendientes de liquidación y reconocimiento por parte del Ministerio de Minas y Energía, con cargo del Fondo de Estabilización de los precios de los Combustibles (FEPC). A continuación se presenta el detalle de la referida estimación:

Resumen Saldo Cuenta 939022 Diferenciales De Compensación				
EMPRESA	IIT 2025	IIIT Y IVT2025	IT-2026	TOTAL
REFICAR	\$ 174.363.625.155,00	\$ 59.486.671.041,00	\$ 231.937.809.998,00	\$ 465.788.106.194,00
ECOPETROL	\$ 766.353.532.585,00	\$ 515.095.636.244,00	\$ 2.076.442.198.462,00	\$ 3.357.891.367.291,00
TOTAL	\$ 940.717.157.740,00	\$ 574.582.307.285,00	\$ 2.308.380.008.460,00	\$ 3.823.679.473.485,00

CLAUDIA YADIRA PEREZ GIL
Coordinadora Grupo Contabilidad